



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 114

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 8

celebrada el jueves, 30 de noviembre de 2000

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para informar sobre:

- |  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — La marcha de las conversaciones entre la Unión Europea y Marruecos para la formalización de un acuerdo de pesca. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000132) .....  | 3302          |
| — El estado de las negociaciones del acuerdo pesquero con Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000156) .....   | 3302          |
| — Qué medidas va a tomar el Gobierno para impulsar un nuevo acuerdo de pesca tras el fracaso de las negociaciones celebradas en Bruselas los días 28 y 29 de agosto de 2000 entre representantes de la Unión Europea y Reino de Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número expediente 213/000172) ..... | 3302          |

— Estado actual de las negociaciones Unión Europea-Reino de Marruecos para para alcanzar un nuevo acuerdo de pesca y propuestas del Gobierno al respecto. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000213) .....	3302
— Postura del Gobierno ante la crisis provocada en el conjunto de la Unión Europea por la encefalopatía espongiforme bovina y la seguridad alimentaria, así como sobre previsiones del Gobierno sobre medidas de control en los tráficos internos de vacuno, tanto animales vivos como carne. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000215) .....	3315
— Medidas para evitar la expansión y erradicar la encefalopatía espongiforme bovina, conocida como «enfermedad de las vacas locas». A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000216) .....	3315
— Medidas que el gobierno ha adoptado y se propone adoptar en materia de prevención y vigilancia de la enfermedad de la encefalopatía espongiforme bovina (EBB) y en relación con su posible incidencia en el consumo, en los precios y en el comercio exterior de ganado y de carne bovina. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000219).....	3315
— La aparición de un brote de la encefalopatía espongiforme bovina en Galicia y para dar cuenta de las medidas que el Gobierno va a adoptar para evitar la expansión del mal conocido como «mal de las vacas locas» y responsabilidades que se puedan derivar al respecto. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000233) .....	3316
— La enfermedad de la encefalopatía espongiforme bovina y las medidas adoptadas en el marco comunitario y por el Gobierno. A petición propia. (Número de expediente 214/000033) .....	3316
— Medidas que tiene previsto adoptar su Departamento tras la aparición en España de los primeros casos de encefalopatía espongiforme bovina (mal de las vacas locas). A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000235)..	3316

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ARIAS CAÑETE) PARA INFORMAR SOBRE:**

- LA MARCHA DE LAS CONVERSACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO DE PESCA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000132.)
- EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 213/000156.)

— QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA IMPULSAR UN NUEVO ACUERDO DE PESCA TRAS EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES CELEBRADAS EN BRUSELAS LOS DÍAS 28 Y 29/09/2000 ENTRE REPRESENTANTES DE LA UE Y REINO DE MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000172.)

— ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES UNIÓN EUROPEA-REINO DE MARRUECOS PARA ALCANZAR UN NUEVO ACUERDO DE PESCA Y LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO AL RESPECTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000213.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión número 8 de la Comisión de Agricultura, Gana-

dería y Pesca con la comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre dos temas. En primer lugar, se tratará sobre diferentes comparencias, solicitadas por distintos grupos parlamentarios, para tratar el acuerdo de pesca con Marruecos. Una vez finalizada esta comparecencia, tendremos un descanso de unos breves minutos para, a continuación, iniciar la segunda comparecencia, relacionada con el mal de las vacas locas.

Quisiéramos dar la bienvenida al señor ministro a su Comisión para que inicie esta comparecencia explicando el tratado de acuerdo de pesca con Marruecos. Sin más preámbulo, cedemos la palabra al señor ministro para que pueda informar sobre este acuerdo.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quisiera empezar esta intervención manifestando el agradecimiento del Gobierno español a los esfuerzos del comisario Fischler y de todas las instituciones europeas para modificar una postura inicial de Marruecos absolutamente contraria a entablar negociaciones pesqueras y para poder llegar a la situación de una negociación, ciertamente complicada, en que nos encontramos ahora.

Sus señorías conocen que la competencia negociadora es exclusiva de la Comunidad Europea, pero les puedo asegurar que en todas las reuniones que ha mantenido el comisario con las delegaciones de Marruecos, tanto técnicas como políticas, la única finalidad ha sido conseguir un nuevo acuerdo de cooperación con Marruecos que incluyera posibilidades pesqueras favorables para los intereses españoles. Por parte del Gobierno, han sido muy intensas las reuniones bilaterales, tanto las hechas por mis antecesores con sus homólogos marroquíes como las de los ministros de Exteriores, así como las realizadas a los más altos niveles por el presidente del Gobierno. Los esfuerzos de ambas partes nos han llevado a la ronda de negociaciones en que ahora nos encontramos.

Mucho antes de la expiración del anterior acuerdo, el Gobierno comenzó con la difícil tarea de modificar la postura de Marruecos, contraria a entablar un nuevo proceso negociador, amparándose siempre en que, por primera vez en la larga historia de relaciones pesqueras bilaterales entre la Unión Europea y Marruecos o entre la Unión Europea y el Reino de España, había una ausencia de cláusula de revisión que justificaba la inexistencia de compromisos políticos de sentarse a la mesa de negociación. Los primeros contactos bilaterales para preparar el futuro de la flota tuvieron lugar en junio de 1996, con una reunión con el anterior director de pesca marítima y agricultura de Marruecos apenas seis meses después de concluido el anterior acuerdo. En el año 1996, la ministra Loyola de Palacio y el

secretario general de pesca marítima tuvieron reuniones con el ministro de pesca de Marruecos. Durante 1997 hubo muchos encuentros de alto nivel y la visita oficial a Rabat de la ministra Loyola de Palacio, y se mantuvieron muchas reuniones técnicas con los homólogos marroquíes, quienes desde un principio manifestaron su oposición frontal a renovar un acuerdo con posibilidades extractivas.

Durante las reuniones de alto nivel España-Marruecos, en abril de 1998 en Rabat y en abril de 1999 en Madrid, el tema principal fue el acuerdo pesquero. Y durante los años 1998 y 1999 hubo cinco encuentros oficiales con el ministro delegado de pesca y el ministro de Agricultura y Pesca marroquíes que se sumaron a los esfuerzos de los estamentos comunitarios. En agosto de 1999, cuando se produce la visita del presidente del Gobierno, señor Aznar, al nuevo rey de Marruecos, entre los principales asuntos a tratar con el nuevo monarca fue prioritaria la cooperación en materia pesquera. Durante este año 2000, al poco tiempo de tomar posesión de mi cargo, tuve contactos en Marruecos con el ministro de Agricultura marroquí en los que pude constatar la cerrazón a una renovación. Y en este mismo año el presidente del Gobierno se entrevistó con el rey Mohamed VI en El Cairo, los días 4 y 5 de abril, con el primer ministro de Marruecos, señor Yusufi, en tres ocasiones, los días 6 a 9 de mayo en Marruecos, los días 23 y 31 de julio, preparando el viaje oficial a España del monarca alauita. Sería tedioso enumerar todos los contactos bilaterales mantenidos tanto por el Gobierno como por algunos gobiernos de comunidades autónomas, reuniones intensas que han sido útiles para cambiar la postura inicial de Marruecos de no entablar un proceso negociador.

Por lo que respecta al trabajo interno, es decir el que el Gobierno ha desarrollado frente al sector pesquero español y frente a los responsables comunitarios y demás Estados de la Unión, quiero resaltar alguno de los puntos principales de esta difícil singladura.

En primer lugar, el interés del Gobierno ha sido siempre, durante todo el proceso negociador, defender los intereses del sector pesquero afectado, con especial dedicación a los marineros de las flotas implicadas. Por eso se constituyó, a iniciativa de mi departamento, una mesa de trabajo en la que participa también el Ministerio de Trabajo y los sindicatos. Fruto de los trabajos de esta mesa fue la pronta implantación de un sistema de ayudas a tripulantes que ha permitido paliar en parte los negativos efectos de un paro tan prolongado. Los armadores han podido acogerse también a las ayudas previstas en los reglamentos comunitarios, ayudas todas que finalizan el próximo día 31 de diciembre. Se creó en el seno del comité consultivo del sector pesquero una comisión específica de Marruecos en la que participaban los diferentes implicados: Trabajo, Asuntos Exteriores, armadores, sindicatos, representantes de las comunidades autónomas y, por supuesto, el Minis-

terio que presido, que han mantenido un diálogo fluido a lo largo del proceso. Por último, señalar los encuentros que por mis antecesores en el cargo y por mí mismo se han mantenido con los comisarios responsables de la pesca, inicialmente la señora Bonino, ahora el señor Fischler.

Paso ahora a relatarles a SS.SS. los acontecimientos acaecidos a lo largo de los últimos meses respecto de la negociación propiamente dicha. En la primera reunión técnica del 25 de julio pasado la Comisión propuso a Marruecos una serie de medidas encaminadas a mejorar el sector pesquero marroquí dentro de lo que sería un nuevo marco de relación y cooperación en materia pesquera entre Marruecos y la Unión Europea, cuyo referente tendría que ser el plan de desarrollo quinquenal marroquí. Los ejes de cooperación propuestos para apoyar el desarrollo del citado plan eran los siguientes. En primer lugar, la mejora de las infraestructuras portuarias para potenciar el desarrollo del sector marroquí mediante la extensión y reconversión de los puertos y puntos de desembarco. En segundo lugar, actuaciones en el ámbito de la comercialización y la valorización de los productos pesqueros marroquíes, poniendo al día instalaciones de venta, creando nuevas lonjas y realizando acciones para potenciar el mercado de productos pesqueros. En tercer lugar, la reestructuración y renovación de la flota, especialmente de su flota costera, para adaptarla a las nuevas tecnologías y mejorar condiciones de habitabilidad y conservación de capturas. Finalmente, actuaciones en el campo de la acuicultura, con transferencia de conocimientos y tecnología para desarrollar un sector capaz de crear empleo y riqueza.

Previamente a la celebración de la reunión técnica Unión Europea-Marruecos, altos funcionarios del Ministerio se reunieron con el director general de Pesca de la Comisión Europea, señor Smidt, para trasladarle una vez más el interés de España e insistir en la necesidad de plantear la negociación de un acuerdo que contemplase actividad extractiva de buques. Es por eso, señorías, que la primera toma de posición de la Comunidad ante las autoridades de Marruecos fue defender la actividad extractiva como punto inicial de la negociación. La postura defendida en todo momento por el Gobierno ha sido mantener una férrea defensa de la actividad de todo el sector pesquero español afectado, por lo que un acuerdo aceptable debería incluir posibilidades de acceso a los recursos que permitan retomar la actividad a buena parte de los buques. Ante la falta de respuesta por parte marroquí a este ofrecimiento durante la siguiente reunión mantenida en Bruselas los días 29 y 30 de septiembre, el comisario Fischler viajó a Marruecos el 16 de octubre entrevistándose con el rey Mohamed VI y con el primer ministro, obteniendo el compromiso de celebrar rondas negociadoras cada semana, compromiso que supone o supuso un punto de inflexión en el proceso negociador tendente a buscar un acuerdo en materia de relaciones pesqueras de inte-

res para ambas partes. Hay que destacar, asimismo, el cambio de ministro de Pesca en Marruecos, con el nombramiento del señor Chbaatou, signo evidente de un cambio de actitud respecto a los asuntos pesqueros en los que el anterior ministro delegado mostraba una postura excesivamente radical, a juicio del Gobierno español. La respuesta de Marruecos se produjo, como saben SS.SS., el pasado mes de octubre en términos que el Gobierno español considera inaceptables y que paso a resumirles.

En primer lugar, se propone un plazo de dos años, lo que no se ajusta al plan quinquenal en el que Marruecos acepta a la Comunidad como socio financiero. El período de tiempo propuesto resulta incoherente con la voluntad política expresada de permitir la reconversión de la flota europea dependiente. En segundo lugar, las reducciones propuestas suponen un 70 por ciento menos respecto a la situación que existía al final del anterior acuerdo y no resultan acordes con los postulados expresados por Marruecos ni con la realidad de muchas pesquerías en aguas de Marruecos. El sector pesquero marroquí en su conjunto no ha alcanzado un grado de desarrollo suficiente como para justificar recortes tan drásticos como los propuestos. En tercer lugar, el plan quinquenal de Marruecos reconoce que sus infraestructuras son insuficientes y que necesitan grandes mejoras, por ello es difícil que puedan absorber en estos momentos la descarga de toda la flota comunitaria, tal y como pretenden las autoridades marroquíes. No tiene sentido la demanda de desembarco dentro de un contexto de abandono del caladero en dos años, ya que el fin perseguido con una medida de desembarco es desarrollar los puertos y crear vínculos entre los sectores privados de ambas partes. En cuarto lugar, el establecimiento de cuotas de captura propuesto supone aplicar a la flota de la Comunidad un nuevo control que no se implanta en Marruecos. En quinto lugar, al finalizar el anterior acuerdo la rentabilidad de las flotas estaba muy ajustada, tanto que en muchas modalidades quedaron posibilidades sin cubrir. El aumento de un 50 por ciento de los cánones como pretende el Gobierno marroquí no es viable y se produce, además, en un contexto en el que el coste del combustible es tres veces superior al que tenía en el momento de finalizar el anterior acuerdo. En sexto lugar, las condiciones técnicas que se contemplan para las diferentes modalidades, como la prohibición de operar en el interior de las seis o quince millas, según el caso, suponen en la práctica que las posibilidades ofrecidas puedan ser irreales, porque es manifiesto que las pesquerías de cerco norte y las artesanales se desarrollan dentro de la franja de seis millas. También produce gran preocupación que en un acuerdo internacional se excluya por la parte marroquí la previa comunicación a la otra parte contratante de cualquier medida técnica o normativa. En séptimo lugar, Marruecos pretende aplicar las nuevas decisiones de gestión a la flota comunitaria sin rea-

lizar ningún tipo de preaviso. Esta ausencia de comunicación no puede ser entendida en el marco de las buenas relaciones que deben imperar en unas relaciones de cooperación entre dos Estados o entre Marruecos y la Unión Europea a los niveles que se pretende establecer. En octavo lugar, Marruecos ha manifestado la necesidad de un nuevo modelo de asociación, resaltando las posibilidades de futuro de su sector pesquero. Sin embargo, en su oferta no hay ninguna fórmula atractiva encaminada a posibles relaciones de asociación entre los sectores privados de ambas partes.

Finalmente, la contrapartida mandada por Marruecos no guarda proporción alguna con las posibilidades de pesca que se ofrecen. La oferta implica una reducción de posibilidades pesqueras en torno a un 70 por ciento y por el contrario requiere el mantenimiento de la contrapartida en niveles similares al anterior acuerdo. Esta oferta es muy similar, en sus contenidos y filosofía, a las primeras tomas de posición de Marruecos en mayo y junio de 1995, durante la negociación del anterior acuerdo. Sin embargo, la situación actual es algo diferente, ya que el clima creado en Marruecos en contra de un acuerdo dificulta en gran medida alcanzar un consenso entre ambas partes. La Comisión, por su parte, ha propuesto a Marruecos una nueva fórmula para el acceso de la flota de la Unión Europea a sus aguas durante un período de cinco años, idéntico al establecido en el plan quinquenal, lo cual debiera permitir hacer ajustes paulatinos en forma similar a lo que ocurrió en el acuerdo de 1995. Marruecos, ante este planteamiento de la Comunidad, ha reaccionado manteniendo una postura inflexible, afirmando que su propuesta del pasado día 30 de octubre era un gesto de buena voluntad hacia los socios europeos. Entramos en una situación complicada en la que los únicos movimientos de un acuerdo lo son de la parte comunitaria, flexibilizando hasta donde es razonable su posición. Si Marruecos no cambia y las negociaciones habidas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy no evidencian señales de cambio, se empieza a complicar mucho alcanzar un acuerdo para el futuro, ya que en las condiciones que propone Marruecos la actividad de la flota resulta imposible y una prolongación indefinida de esta negociación complica la conclusión de un acuerdo beneficioso para ambas partes. Por eso, señorías, no hay que descartar la posibilidad de que debamos afrontar procesos de reconversión de la flota afectada, puesto que las negociaciones del día de hoy no han supuesto grandes avances.

España y su sector pesquero no pueden aceptar la conclusión de un acuerdo a cualquier precio, por lo que el Gobierno dialogará con las comunidades autónomas para diseñar de forma coordinada las alternativas necesarias en caso de ausencia de un acuerdo. En todo caso quiero decirles a SS.SS. que tengo previsto entrevistarme con el comisario Fischler el próximo lunes para pedir su involucración personal en el impulso de un

acuerdo pesquero que sería beneficioso tanto para el Reino de Marruecos como para la Unión Europea. La inexistencia de un acuerdo pesquero abre un horizonte de complejidad en las relaciones bilaterales de la Unión Europea con Marruecos, pero lo cierto es que en las tres últimas reuniones, mientras que la Comisión ha ido flexibilizando sus posiciones, Marruecos mantiene inamovible una oferta inicial que en los términos en que está concebida no puede ser aceptada por el Estado español.

Quedo a su disposición para todo tipo de interrogantes que se puedan plantear en torno a esta exposición, que he procurado que se aproxime lo más fielmente a la realidad exacta que estamos viviendo en este momento, sin tratar de adornarla u ocultarla a SS.SS.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, vamos a dar paso a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia.

En primer lugar, comenzará el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra su portavoz, señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor ministro, hoy hace un año que venció el último acuerdo y no hay nada. No hay nada concreto y usted termina con algo que nos parece peligroso. Estamos en un proceso de negociación y usted habla de fracaso y de reconversión. Si estamos negociando con otra parte no podemos darnos ya por vencidos y hablar de fracaso si queremos sacar adelante una negociación. Nos parece que una vez más usted se está equivocando, mientras hay negociación hay una puerta abierta y no se puede hablar de reconversión, hay que hablar de negociación y sacarla adelante.

Nos parece muy bien que usted hoy diga que el único negociador es la Unión Europea; hace cinco o seis años también el negociador era la Unión Europea, pero el problema no es formal, es real. Hay en estos momentos algo más de 400 barcos españoles que están parados y que hace un año faenaban en caladeros marroquíes. Hay algo más de 4.000 trabajadores directos afectados. Estos trabajadores están en una franja donde la edad media está en 45 años y es difícil su reubicación profesional. Hay miles de empleos indirectos en este momento en precario por la falta de acuerdo con Marruecos. Hay una flota que se modernizó en parte con ayudas IFOP y plantearles un desguace sería un despilfarro de recursos públicos. Hay otra parte de la flota que por su edad y por sus características no tiene autonomía para faenar en otros caladeros. Para esta flota no hay otras alternativas. Sabemos también que Marruecos tiene problemas, que tiene presiones internas para no ceder, pero Marruecos está legítimamente obligado a sacar el mayor rendimiento de cualquier negociación. Nosotros somos de los que pensamos que hay que colaborar con Marruecos para que Marruecos

se desarrolle, pero es posible compatibilizar su desarrollo con que nuestra flota siga faenando en sus aguas.

El problema, señor ministro, es que, a pesar de los prolegómenos que usted enunció, la negociación empezó tarde y mal. Ustedes tenían una ventaja: que siendo un tema delicado, como cualquier negociación internacional, la oposición lo entendió y colaboró. En este caso, la oposición no hizo declaraciones que pudieran interferir en el acuerdo, y recordemos que no fue así el año 1995. Usted hablaba del clima proclive al acuerdo en Marruecos. Le voy a recordar algunas frases de 1995, para ver quién creó el clima: El PP es partidario de ampliar las aguas jurisdiccionales; hay que decir a Marruecos que, mientras no se resuelva la negociación, no entrará en España ni un kilo de pescado; el PP pregunta al Gobierno si puede restringir el paso por España de mercancías de Marruecos; el PP propone que España ejerza derecho de veto si el acuerdo no es suficientemente aceptable; los eurodiputados del PP piden mano dura con Marruecos; el PP no va a aceptar un convenio que restringe nuestra capacidad de pesca. En aquel momento, ustedes no ayudaron a sacar un acuerdo adelante y crearon este clima, que ahora dicen que es perjudicial, porque ustedes —y hoy lo volvió a repetir— en todo momento se dedicaron a decir, aun antes de que se firmara, que era el último acuerdo. Afirmar esto significaba que estábamos dando armas a Marruecos, porque era la otra parte que estaba negociando con nosotros.

El problema es que hoy, sin interferencias, no hay acuerdo ni se ve en el horizonte un acuerdo aceptable. Hoy quiero que le quede claro que un acuerdo aceptable sólo puede ser el que repita o mejore las condiciones del año 1995. ¿Por qué? Porque la flota afectada es exactamente la misma de 1995; porque desde entonces ustedes no hicieron nada por aliviar la situación de esta flota, no avanzaron en la negociación. Es más, si en cinco años fue difícil la negociación, ustedes deberían haber buscado alternativas, otros caladeros para esta flota, pero ustedes no hicieron nada, hibernaron el problema. Pues bien, ahora hay 400 barcos y 4.000 trabajadores que necesitan seguir trabajando. El problema está ahí, en las mismas circunstancias en que estaba en el año 1995. Ahora les corresponde a ustedes resolver ese problema, que no tenía por qué tener esa magnitud, porque en cinco años se podían haber hecho muchas cosas. A ese nivel, ustedes no hicieron nada. Cualquier acuerdo inferior es un acuerdo inaceptable en estos momentos. Quiero decirle que llegamos a este punto por su irresponsabilidad. En su estrategia de vale todo contra los socialistas, se cargaron muchas cosas, entre otras, la renovación de un buen acuerdo con Marruecos.

Señor ministro, fueron ustedes y no Marruecos —y está documentado en las hemerotecas— los que antes de que se firmara el acuerdo ya decían que era el último acuerdo, y lo siguieron diciendo. Lo dijo desde la

tribuna de este Parlamento hace pocos meses. Esa posición no favorecía la negociación española, sino que la debilitaba. Su ligereza, o si quieren ustedes su vale todo, debilitaba y debilita la posición de la UE en la negociación. Les recuerdo que la comisaria Bonino, que fue la que negoció el acuerdo, en 1995 opinaba lo contrario de ustedes cuando se le preguntaba si podía haber un nuevo acuerdo. La comisaria Bonino apostaba por que habría un nuevo acuerdo.

El problema, señor ministro, arranca de que ustedes diseñaron una estrategia informativa para culpar a los socialistas del fracaso en base a la herencia recibida y se les fue la mano. Ustedes asumen el Gobierno de España en el año 1996, desde entonces sabían ustedes que era necesario renegociar un acuerdo positivo con Marruecos. La señora De Palacio lo dijo, pero no lo hizo. Y al tiempo que se renegociaba un acuerdo con Marruecos, era necesario también conseguir caladeros o salidas alternativas a la flota que estaba faenando en Marruecos. Ustedes no hicieron nada, su postura es de irresponsabilidad y de incapacidad.

Ustedes lo decían y nosotros lo seguimos sosteniendo ahora: España es la que tiene que tener interés dentro de la UE para que este tema se renegociara y saliera bien. Ustedes tenían que presionar dentro de la Unión Europea y no lo hicieron, tocaban elecciones y tuvieron miedo a fracasar. Les recuerdo que el mandato de negociación, imprescindible para que exista una negociación, para que se pueda empezar a hablar, sólo lo consiguen mes y medio antes de que termine el acuerdo anterior. El tema era difícil, se necesitaba tiempo para la negociación y era importante negociar con nuestros barcos faenando. No se hizo así porque ustedes no pusieron interés y tenían el precedente de que las negociaciones del año 1995 duraron siete meses. Tenían ese precedente y ustedes esperaron al último momento.

Los hechos demuestran, señor ministro, que el Tratado de Marruecos era importante para ustedes cuando era un tema con el que intentaban desgastar al Gobierno que existía en aquel momento, que era el Gobierno socialista. Después, cuando ustedes asumieron el Gobierno, siguieron echando el muerto a la herencia recibida. Lo malo es que después de tanto tiempo la culpa del fracaso ya no puede estar en la historia, sino que está en su irresponsabilidad y en su incapacidad. Irresponsabilidad, ¿por qué? Por dar armas al contrario, en este caso a Marruecos, en contra de los intereses de los pescadores españoles, incapacidad a la hora de impulsar a la Unión Europea para sacar adelante la negociación y también incapacidad por perder cinco años sin buscar soluciones alternativas.

Señor ministro, repito, cualquier acuerdo que rebaje las condiciones de 1995 es un mal acuerdo. En diciembre terminan las ayudas a los trabajadores afectados. Se da por descontado —se lo habrá dicho a la prensa antes de entrar— que se dan ayudas hasta que haya un

nuevo acuerdo. Pero, señor ministro, la prórroga de las ayudas no arregla el problema. Nosotros, como ustedes en 1995, tampoco queremos subsidios de paro, queremos trabajo para los afectados. Los subsidios ayudan a la muerte lenta de los territorios afectados, pero muerte al fin. Nosotros queremos soluciones que permitan pan para hoy y trabajo para mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, se le va terminando el tiempo.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Estoy terminando, señor presidente.

Nosotros esperamos responsablemente su respuesta con la advertencia de que seguiremos siendo prudentes como hasta ahora, pero firmes, muy firmes, en la defensa de unos pescadores a los que ustedes dejaron abandonados cuando no les fueron útiles para su estrategia partidaria.

De la reconversión, señor ministro, le pido por favor que no vuelva a hablar y que si un día tiene que hablar de ese tema, venga a la Cámara teniendo cerrado el otro. Mientras tanto, su obligación es trabajar por sacar adelante un acuerdo importante, porque ese acuerdo es importante para una parte del sector pesquero de Galicia, de Andalucía, de Canarias, que son tierras de España que en estos momentos tienen esos y otros problemas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el segundo grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, el Grupo Mixto. Por el Bloque Nacionalista Galego tiene la palabra su portavoz, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco al señor ministro que comparezca en esta Cámara para informar sobre el acuerdo de pesca con Marruecos, algo que, desde mi punto de vista, debería haber efectuado algún tiempo antes.

Señor ministro, yo no voy a dudar de que su intervención trata de ser sincera, de colocar los problemas reales encima de la mesa, pero estamos ante una intervención profundamente pesimista que, en lo fundamental, indica lo que ya nos temíamos desde hace mucho tiempo: que el Gobierno ha arrojado la toalla en este tema antes de conseguir un buen acuerdo con Marruecos y debo decirle que, desgraciadamente, mal empieza su gestión si se consume este fracaso anunciado. Estamos ante la crónica de un fracaso anunciado desde hace mucho tiempo que nosotros —basta seguir lo que hemos dicho en este Congreso a lo largo de los tiempos— ya pronosticamos. Estamos ante una flota que lleva amarrada exactamente un año y ante unas negociaciones que se desarrollaban ayer y hoy y en las que, por todas las noticias —y usted lo confirma—, no se avanzó absolutamente nada.

Señor ministro, yo no voy a insistir, porque lo hicimos por activa y por pasiva, en la importancia de esta flota de la que hablamos y del sector pesquero en general; en la necesidad de que el sector cuente con apoyo político para pervivir y avanzar en su desarrollo, en la medida en que es un sector que puede pervivir y avanzar porque es tecnológicamente avanzado, especialista, etcétera; en la necesidad de que su Gobierno se dote de una política de pesca de verdad, sería, que hoy, desgraciadamente, no existe; en la necesidad de que el Gobierno juegue un papel distinto en el seno de la Unión Europea y no el papel de actor secundario que está jugando hasta el momento. Para empezar, es evidente que hay que denunciar la política de pesca de la Unión Europea, que, por cierto, está denunciando globalmente el sector pesquero. El sector pesquero español, señor ministro, no está satisfecho en absoluto con la política de pesca que la Unión Europea está llevando a cabo en este momento. En el organigrama político de la Unión Europea tiene que haber gente que efectivamente crea y defiende al sector pesquero, en concreto a nuestro sector pesquero, porque luego hablaremos de otros sectores. Tampoco le voy a insistir, porque todos somos conscientes, en la importancia de un acuerdo de pesca con Marruecos que sea satisfactorio para nuestra flota y que, por tanto, mantenga el empleo y la actividad económica de algunas comarcas en particular, muy dependientes de este acuerdo de pesca.

A la vista de lo que acontece, de lo que estuvo pasando durante todo este año y antes de este año, nosotros tenemos que ser muy críticos. Por cierto, señor ministro, que para conseguir ese acuerdo de pesca el Gobierno tuvo el apoyo unánime de toda la Cámara. Conviene recordarlo; conviene recordar que el 28 de septiembre de 1999 se aprobó por unanimidad, a iniciativa de este grupo político, una moción para encauzar esas negociaciones y ver hacia dónde tenían que caminar.

Nosotros, señor ministro, seguimos pensando que estamos ante una falta de interés real por parte de la Unión Europea y del Gobierno en la renovación de este acuerdo de pesca. Esto se reflejó, diga usted lo que diga en este momento, en la notoria ausencia de estrategia negociadora; nunca estuvo clara la voluntad de mantener nuestra flota en esas aguas; nunca se supo con claridad cuál era la propuesta del Gobierno español y de la Unión Europea, qué fin querían alcanzar: mantener la flota, en qué condiciones. No es cierto que la propuesta inicial defendida por el señor Fischler fuese el mantenimiento de la actividad extractiva y de todo el sector que faenaba al amparo del anterior acuerdo, porque una de las primeras propuestas negociadoras del señor Fischler a Marruecos ya hablaba de empresas mixtas, contra la opinión del propio sector implicado. En consonancia con esto, tampoco se utilizaron nunca, señor ministro, los mecanismos de presión adecuados para alcanzar ese acuerdo; mecanismos de presión que no suponen, naturalmente, poner encima de ese país la

bota imperialista, simplemente mecanismos de presión de los que dispone sobradamente la Unión Europea si los quiere poner en marcha. En todo este período, señor ministro, el Gobierno se limitó a manifestar su impotencia, a dar falsas esperanzas al sector y a dejar correr el tiempo. Y en este momento nos encontramos con prisas de última hora y con el dilema de o firmar un mal acuerdo o no firmar ninguno. Aquí es donde estamos instalados.

El problema es muy grave, señor ministro. Usted ha hecho anteriormente referencia al agradecimiento del Gobierno a los esfuerzos del comisario Fischler, al equipo negociador, etcétera, y yo no dudo de que, desde el punto de vista diplomático, usted tenga que hacerlo así, pero nosotros —se lo digo con toda claridad— creemos que el Gobierno debería pedir la dimisión del comisario Fischler —a ver si nos aclaramos—, la dimisión de un comisario incapaz de llevar con un mínimo de seriedad esta negociación. Hay que reprobar su comportamiento y exigir otro equipo negociador al frente de este problema. En este momento está el señor Smidt, conocido negociador danés del acuerdo con Groenlandia, del que luego, si quiere, hablamos. Las cosas no van bien en este terreno, señor ministro. Todo el sector comparte que no es gente que esté poniendo el interés que se nos dice que se está poniendo. Efectivamente, lleva la pesca en Europa un equipo que es capaz de olvidarse de renovar el acuerdo con Cabo Verde como de realizar un acuerdo entre la Unión Europea y Groenlandia a toda velocidad, en unas condiciones de lujo, negociadas entre daneses. Perdóneme, pero es inconcebible. Y mientras la flota europea se va a expulsar de Marruecos, otra flota europea está ocupando esas aguas. No podemos olvidarnos tampoco de esto. Sé que usted va a argumentar que las flotas holandesa, irlandesa, etcétera, ocupan esas aguas a través de acuerdos privados, pero la realidad es que la flota europea está ocupando las aguas de soberanía —no de propiedad— marroquí, mientras la nuestra está siendo expulsada, financiada con fondos IFOP, y que hay Estados miembros que incumplieron los POP. Yo creo que estamos ante un auténtico despropósito de la política de pesca de la Unión Europea respecto a la defensa de los intereses de nuestra flota. Además, la flota que se va a instalar allí va a ser depredadora, como usted sabe, y liquidará todo lo que encuentre por delante, con la afectación que eso supone para las demás especies. Pero no es este el momento de hablar de esa cuestión.

Señor ministro, estamos ante una situación inaceptable. Fíjese usted cómo está planteado este asunto: hasta el momento, después de meses y meses, sólo conocemos la oferta de Marruecos, que coincido con usted en que es simplemente inaceptable. ¿Cuál es la contrapropuesta de la Unión Europea en este acuerdo? Usted nos acaba de hablar de la duración del acuerdo. Es decir, la única contrapropuesta que nos acaba de anunciar que hace la Unión Europea se refiere a la duración del

acuerdo, no a sus condiciones. En esencia, lo que ustedes están solicitando de Marruecos es que les den más tiempo para llegar al objetivo último que pretenden, que es reconvertir esa flota: dennos más tiempo para reconvertir esa flota. Y a mí me parece que esa no es precisamente la estrategia ni el planteamiento negociador que lleve al objetivo que en principio decimos compartir todos, que es que se mantenga la flota. Tienen la Unión Europea y el Gobierno otro objetivo: dar tiempo a la reconversión. Si no, explíqueme usted, en su réplica, cómo es posible que la única contraoferta sea la duración del acuerdo.

En segundo lugar, debería explicarnos con claridad, no a nosotros como grupos parlamentarios o diputados sino a la sociedad en general, qué mecanismos de presión está usando la Unión Europea —y el Gobierno español de paso, ya que también está en negociaciones bilaterales— para llegar a ese acuerdo; qué mecanismos de presión y de compensación, que deberíamos conocerlos todos, porque si no, es muy difícil entender cómo pueden llegar las cosas a este punto. Nosotros seguimos afirmando que es imposible comprender que en un marco de relación tan importante, económico, político, etcétera, como el que tiene la Unión Europea con el Reino de Marruecos no entre la posibilidad de conseguir un acuerdo de pesca para un número de barcos que a lo largo de los tiempos ya se ha reducido de una manera muy notoria.

Llegados aquí, señor ministro, considerando la importancia socioeconómica de ese sector, estimamos que deben abandonar ustedes y la Unión Europea la idea de que es asumible la reconversión de la flota, de que con dinero lo vamos a solucionar todo. Deben abandonar esa idea. Ustedes piensan que en el marco global de la economía de Europa esa flota la podemos reconvertir y no pasa nada, pero sí que pasa, porque vamos a perder una actividad económica que no se va a recuperar. A ver si es verdad que la visita del próximo lunes del señor Fischler, que usted anuncia, es para que el señor comisario cambie de estrategia y de actitud y se involucre personalmente, como usted dice. A ver si es verdad que se produce ese cambio.

Concluyo, señor presidente. El Bloque Nacionalista Galego quiere decir que llegados a esta situación, después de un año de amarre, es mejor no precipitarse en la firma. Merece la pena seguir intentando una negociación durante algún tiempo más. Efectivamente, si colocamos las negociaciones en este disparadero, esa prisa por firmar no es más que un arma favorable para Marruecos, por lo que deben prever ustedes el mantenimiento de las ayudas a tripulantes y a armadores y no anunciar, como están diciendo desde hace tiempo, que si no se firma a finales de año no se firma y que las ayudas no se van a mantener. Hay que seguir trabajando en un acuerdo que permita mantener el grueso de la flota y las condiciones en que faenaba, que usted conoce muy bien.

Ya sé que ustedes me van a descalificar por lo que voy a decir a continuación. Si es real esa prioridad que tiene el Gobierno en la Unión Europea, si se le da la importancia que usted dice que hay que darle al hecho de alcanzar este acuerdo, la Unión Europea debería hacer saber a Marruecos que no se avanzará en ninguna otra negociación que tenga que llevarse a cabo entre la Unión Europea y ese Reino mientras no se alcance este acuerdo satisfactorio. Descalifíquemela por imposible, pero si hay esa voluntad y es una prioridad, actúen con mecanismos de primer orden para conseguirlo. Señor ministro, lo que espera de usted el sector pesquero —y usted lo sabe muy bien— es que se consiga ese acuerdo satisfactorio, no espera nada más.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, quiero darle las gracias por la información que ha facilitado a esta Comisión. Voy a retomar el hilo de la última parte de su intervención, junto con la primera, informativa y descriptiva de todo el proceso que tantas veces se ha reproducido en los debates relativos a los acuerdos pesqueros con Marruecos.

Señor ministro, le agradezco que haya mirado a este toro de frente y por delante, como se dice en el argot taurino, y que lo haya hecho con objetividad y con rigor pragmático. Aquí no tenemos que engañarnos, como usted bien ha dicho, señor ministro, porque no solamente estamos hablando de un comercio extractivo, el de la pesca, sino también de un problema político añadido, que es la postura marroquí en ésta y en tantas otras materias. Si habláramos del referéndum de las Naciones Unidas para el Sahara Occidental, veríamos las mismas posturas inamovibles que tiene la política marroquí. Es lamentable —usted ha tenido el valor de reconocerlo— que en las últimas conversaciones la Comisión Europea haya adoptado posturas flexibles para salir de la situación y dar una solución. Ese hecho no se ha visto correspondido por la otra parte, la parte marroquí, que ha mantenido una postura enrocada en la falta de diálogo y de flexibilidad, con unas condiciones inaceptables para España, algo que también me ha alegrado escuchar de su boca como compromiso político. Esto no solamente es una información vertida en esta Comisión, sino que también es, y me consta, una postura política del Gobierno español a través de su persona ante el Consejo, ante la Unión Europea y ante el comisario Fischler, que es quien institucionalmente negocia y quien tiene que llevar esta representación. Yo me sumo a todos los esfuerzos de presión, de toma de razón y de convencimiento de que es un problema grave no ya dentro de la Unión Europea, por la distancia que pueda haber con un comisario de origen aus-

tríaco; un problema que tiene uno de los socios que tiene un peso importante en la misma, como es España, para el cual el sector de la pesca tiene una repercusión no sólo económica, sino también social y laboral.

Según mi experiencia en los años que llevamos tratando este tema con Marruecos, el acuerdo es inadmisiblemente por las condiciones draconianas que ha puesto Marruecos sobre reducción de cuotas, reducción de flota y no digamos nada en cuanto a los cefalopodos, que es verdaderamente destrozarse el sector. La realidad es que el pragmatismo se ve acompañado por la parte europea en el sentido de que hay unas ofertas que la diplomacia marroquí está amagando, pero yo también encuentro un resquicio en las palabras del señor ministro y en la experiencia de casos anteriores. Aunque Marruecos nos quiera llevar a unos acuerdos por dos años, para España es inaceptable. Habría que tener la sangre fría y la serenidad de negociar con Marruecos en la medida en que la Unión Europea tiene en su mano unas bazas importantes que la diplomacia marroquí no ignora, aunque no lo diga. Esto forma parte de la cultura árabe sibilina de lo que es escribir sobre la arena, para después coger los dátiles de la palmera, que es su pragmatismo.

La Unión Europea maneja un instrumento muy importante que es el acuerdo de asociación. Bien es verdad que la autoridad europea tiene que equilibrar su actuación con lo que, desde el punto de vista español, es la presencia de más de 600 empresas españolas en Marruecos, en lo que es un mercado de inversión de capitales que rige unas normas comerciales. Usted sabe la sensibilidad que genera el tema de la pesca en las comunidades autónomas, en este caso en la de Canarias, en la que, al ser productora de tomates, surge un componente competitivo con Marruecos. A la administración general y a la autonómica, así como a la clase política, los sectores nos solicitan la defensa de la pesca pero no quieren oír hablar del tomate, pero los que vienen a defender el tomate no quieren oír hablar de pesca. De ahí la famosa frase de que no se cambien tomates por peces o viceversa. Si se equilibrasen ambos intereses entraríamos en una situación esquizofrénica. Sólo la negociación y el buen tino los pueden llevar adelante.

Aparte del acuerdo de asociación, mantengo la tesis —y en esto quiero cooperar con el señor ministro— de que hay que aguantar y mantener las posturas firmes en el sentido de que existe algo muy apetitoso para los intereses marroquíes, que es lo que va a desembolsar la Unión Europea por el acuerdo pesquero, como el canon que les corresponde a los armadores españoles. Esto no lo va a dejar escapar Marruecos, porque sería la negación de su propia política. Lo que trataremos de salvar en este incendio será la mayoría de los muebles, es decir, la mayoría del componente de flota en los distintos segmentos en que Marruecos los ha arrinconado con unas cifras inadmisibles y conseguir lo que va a

aportar la Unión Europea, algo nada despreciable para los intereses económicos marroquíes, y también por lo que significa negociar con un país políticamente tan peculiar como Marruecos. Quiero mantener prudencia en mi discurso en cuestiones que aunque a veces son secretos a voces, sin embargo hay que mantenerlos como tales. Frente al atractivo para Marruecos de la aportación económica de la Unión Europea por la firma del tratado de pesca y la aportación de los armadores españoles, existe, al final, el comportamiento de los círculos de negociación que ha mantenido el Gobierno marroquí hasta ahora. Esto entra ya más en el campo de la discreción política y de la serenidad, lo que me lleva a terminar mostrándole al señor ministro la confianza que mi grupo parlamentario tiene en la gestión que se está realizando por los representantes españoles, tanto las exposiciones que hemos hecho los representantes de mi grupo al Ministerio de Agricultura y, sobre todo, a la Secretaría de Pesca, como la que hemos hecho al ministro de Asuntos Exteriores, a través de la sintonía que tenemos con el secretario de Estado de Asuntos Europeos, don Ramón de Miguel. Damos la confianza a quien nos está representando, y también el firme impulso para que trasladen ante el comisario Fischler y los organismos de negociación superior de la Unión Europea esta postura de exigencia y de firmeza porque Marruecos tiene mucho que perder si eso no se lleva así a efecto, ya que aunque sus negociadores no lo planteen encima de la mesa también sabemos por qué conductos se puede hacer llegar, no a la mentalidad del ministro marroquí correspondiente, sino a la mentalidad interior del gobierno alauita.

Mostramos nuestro apoyo, señor ministro, con la línea que usted sigue en este momento y esperamos que se llegue a la firma de un acuerdo, que yo siempre he dicho que con el Gobierno marroquí se firma en el último minuto de la última hora del último día de la negociación pertinente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz de Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, hace meses le dijimos en esta misma Cámara que todos los elementos anunciaban que si no se cambiaba de método no tendríamos acuerdo, y no es que vengamos aquí a presumir de adivinos o de ser unos privilegiados que vemos el futuro, sino que aquello era de una lógica tan aplastante que no entendíamos cómo usted ante eso contestaba que éramos unos alarmistas y que el acuerdo estaba prácticamente firmado, cosa que usted viene diciendo todos los meses desde que es ministro, sobre todo cuando va por Andalucía.

También le dijimos que en lugar de lanzar esas continuas fechas y dar falsas esperanzas, lo que tenía que hacer era utilizar los recursos para forzar una verdadera

negociación que nosotros consideramos que no ha existido. Usted ha hablado de contactos, de idas y venidas a Marruecos, pero eso no es una negociación; una negociación se hace, entre otras cosas, planteando alternativas, como usted ha dicho, pero también forzando elementos, y de ello el señor Fischler sabe mucho, y nuestros agricultores y nuestros ganaderos también saben que el señor Fischler sabe mucho de cómo negociar, y no se negocia precisamente siendo flexibles y flexibilizando continuamente las posturas. Ese no es el señor Fischler que nosotros conocemos cuando está negociando con España, que es miembro de la Unión Europea. Por tanto, a estas alturas empezar su intervención agradeciendo al comisario Fischler su comportamiento nos ha sonado un poco a broma, por no decir algo mucho más grueso, porque, repito, el señor Fischler en ningún momento ha negociado como él sabe y como él puede negociar.

Usted se empeña en decir que ha trabajado mucho, que en el año 1996 ya hubo una primera reunión, y eso no lo negamos, pero hay una contradicción porque a renglón seguido dice que hay una competencia exclusiva de la Unión Europea y que desde junio de 1996 España va a hablar con Marruecos. Nosotros lo que queremos saber es la fecha de la primera reunión de la Unión Europea con Marruecos, porque ahí es donde empieza la negociación. Ya le dijimos que lo primero que tenía que hacer España era intentar que la Unión Europea entendiese que estamos ante un elemento de interés para la propia Unión Europea. Nosotros tenemos una duda que al final puede que se vaya confirmando, y es que la Unión Europea lo que quiere es la reconversión de la flota española, y no solamente en este tema porque en otros momentos que se ha hablado de pesca han ido apareciendo datos que apuntaban en ese sentido, y entendíamos que si no se forzaba a la Unión Europea lo que se podía pretender es que Marruecos hiciera un poco el trabajo sucio de cara a esa reconversión. Pensamos que había que forzar la negociación con Marruecos utilizando los elementos que tiene la Unión Europea. Usted nos decía que no quería una negociación colonial y nos acusaba a las fuerzas de izquierda, que venimos defendiendo elementos contrarios al colonialismo, y nos ponía colorados diciendo que lo que queríamos era un acuerdo colonial e injusto para Marruecos. Nada más lejos de la realidad; nosotros siempre hemos defendido un acuerdo justo y solidario que sirva tanto a los intereses españoles como a los del pueblo marroquí, que es otra historia, porque también podíamos hablar de los intereses de Marruecos y los del pueblo marroquí.

Yo le quiero preguntar qué está pasando en los caladeros marroquíes. ¿Con el acuerdo con la Unión Europea se acaba cualquier actuación colonial o de prepotencia en los caladeros marroquíes? Sabe usted que no, al contrario. ¿Quién ocupa nuestro lugar, quién ocupa

el lugar de los barcos españoles, a lo que ya se ha referido otro portavoz?

Por tanto, entendemos que no es contradictorio negociar con fuerza, negociar de verdad. Repito, España tiene ejemplos de cómo el comisario Fischler ha negociado con nosotros mismos siendo miembros de la Unión Europea. Por tanto, también se puede negociar con otro país desde posiciones de fuerza. Sin embargo, tenemos dudas sobre si la Unión Europea intenta forzar la reconversión de la flota española. No podemos poner al zorro a guardar las gallinas. Entendemos que ustedes han hecho eso porque, a lo mejor, también han llegado al convencimiento de que hay que reconvertir la flota pesquera de alguna manera.

También hemos denunciado que ustedes no han puesto toda la carne en el asador; ni usted ni el presidente del Gobierno, a quien hemos recurrido varias veces, han puesto toda la carne en el asador. No se nos diga que eso es negociar, porque va de visita protocolaria, pues no hay otros elementos. Usted sabe que eso no es negociar, está viendo estos días negociaciones con algunos sectores y sabe lo duro que es negociar, no es un intercambio de propuestas y de visitas. Creemos que hay que forzar esa negociación.

Hoy, nos ha preocupado mucho su intervención, es muy diferente a las de otros días, ha dejado ya el triunfalismo, ha dejado de anunciar acuerdos. Usted viene hoy aquí prácticamente a tirar la toalla, a hacernos copartícipes del fin de la negociación y del fin de cualquier acuerdo. Además, viene a anunciar la reconversión. Creo que no debe emplear esa palabra porque todavía estamos en tiempo negociador —también se ha dicho— y hay que decir que vamos a forzar el acuerdo y que esa reunión con el comisario Fischler tiene que ser para exigirle de verdad que se involucre personalmente, no viajando a Marruecos sino como saben negociar el comisario Fischler y la Unión Europea; negociar, repito, significa utilizar elementos de fuerza. Hablar hoy de reconversión significa dos cosas, en primer lugar, evidenciar la poca voluntad del Gobierno en dar de verdad la última batalla, pero también —y eso lo tiene que saber usted y creo que es consciente de ello— utilizar aquí la palabra reconversión significa en la práctica una declaración de guerra a determinadas zonas de este país que usted conoce directamente. Sabe que hablar de la reconversión del sector de la pesca relacionada con Marruecos le coloca en una situación muy difícil. Ya no se trata solamente de la cuestión de los barcos y de los 4.000 pescadores, hay zonas a las que les va a afectar muy duramente —repito que usted las conoce muy de cerca y muy directamente—, a las que ha lanzado mensajes de optimismo durante meses diciendo que éramos alarmistas los que anunciábamos otra cosa. Usted hoy aquí no puede hablar de reconversión si no habla primero de fracaso. Si no viene aquí a asumir su fracaso, no puede hablar de reconversión. Por tanto, no quiera hacernos cómplices a los demás de

lo que es solamente hasta ahora una incapacidad de su Gobierno. A partir de aquí, usted puede pedir apoyo, que lo va a tener de nuestro grupo, para forzar la negociación. Usted puede pedir aquí apoyo para, juntos todos los grupos políticos, forzar a la Unión Europea, al comisario Fischler a la negociación.

Termino, señor presidente, antes de que me lo diga. Hay que forzar la negociación todos juntos porque es otra cosa que usted no ha sabido utilizar. Se ha hablado del acuerdo unánime de esta Cámara, pero no ha venido a esta Cámara a pedir ese apoyo para que todos juntos hiciéramos fuerza para intentar la negociación y forzar a la Unión Europea a asumir realmente un papel negociador. Usted puede venir a pedir eso y lo va a obtener, como lo ha obtenido otras veces, pero, para eso, hay que retirar primero cualquier amenaza de reconversión.

También tiene que asumir compromisos que hasta ahora no ha querido asumir, que hay que plantear a la Unión Europea determinadas cosas, porque el interlocutor único es la Unión Europea, y así nos ha ido. Hay que plantear a la Unión Europea posturas de fuerza, ya que tenemos un presidente que tiene gran peso político en Europa, como no se cansan de decir. El peso político se evidencia en estos temas. En esos momentos es cuando un presidente de Gobierno puede evidenciar que tiene peso político en Europa, y si la Unión Europea no llega a un acuerdo con Marruecos la verdad es que el papel del presidente del Gobierno español ante la Unión Europea queda en total evidencia, porque la Unión Europea y Marruecos tienen mucha relación y tienen múltiples acuerdos y, por tanto, el acuerdo pesquero tendría que conseguirse. Si eso no se logra, se evidencia claramente dónde se sitúa el señor Aznar en el marco de la Unión Europea.

Ese tiene que ser el primer elemento al que se tiene que comprometer, pero también se tiene usted que comprometer a hacer una declaración solemne de que las relaciones entre España y Marruecos quedarían seriamente dañadas si no se alcanzase un acuerdo justo y coherente entre las dos partes, y esto tiene que tener consecuencias. Nos parece muy bien que el Rey de España se considere prácticamente hermano del Rey de Marruecos, no vamos a entrar en historias de familia y amistades, o que el presidente del Gobierno español vaya a Marruecos, pero, al margen de eso consideramos muy importante que en este momento se haga esa declaración firme que apueste porque se utilicen todas las cartas que tiene el Gobierno español para alcanzar un acuerdo. Otra cosa, repito, sería salir de aquí hoy con la batalla perdida, otra cosa sería salir de aquí derrotados.

Nosotros le planteamos que ese es el camino. Le dijimos hace meses que usted no se había dado cuenta; parece que hoy se da cuenta de que es más fácil que no haya acuerdo que lo haya. Hace meses decía lo contrario; hoy se da cuenta, lo ha dicho, de que lo más fácil es

que no haya acuerdo y que tenemos que prepararnos para ello. Ese es el camino en el que, por lo oído hasta ahora, parece que coincidimos todos los grupos de esta Cámara, va a tener usted todo ese apoyo. Pero, repito, seguir como hasta ahora, solamente hablando de flexibilidad de posturas es, y se lo digo con todas las consecuencias, ser cómplice de lo que está ocurriendo y, evidentemente, si al final consideramos que ustedes han sido cómplices de la situación, en función de eso también les pediremos responsabilidades.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia en la tarde de hoy para explicarnos en qué situación se encuentra el acuerdo con Marruecos. Lamento de verdad que todos los grupos de la oposición le hayan tomado por un muñeco del pimpampum; alguien les habrá dicho que ello va en el sueldo.

Estoy totalmente convencido de que todos los miembros de la Comisión estamos deseosos de alcanzar un buen acuerdo con Marruecos, pero así como estoy totalmente convencido de esto, sin duda creo que el más deseoso y el más ferviente defensor de un acuerdo con Marruecos es el señor ministro. Por tanto, partiendo de esa premisa, estoy totalmente convencido de que usted, al igual que sus antecesores en el cargo —Jesús Posada, Loyola de Palacio—, el mismo presidente del Gobierno e incluso el Rey, han hecho todo lo necesario y todo lo que se consideraba preciso para tener un buen entendimiento con Marruecos.

Venimos desde hace mucho tiempo y muchos años hablando del tema de Marruecos, y le quisiera decir al portavoz del Grupo Socialista que en 1995 se debatió el acuerdo con Marruecos, como usted bien sabe rescindido unilateralmente por los marroquíes en abril de 1995 cuando tenía una frontera hasta noviembre de 1996, que duró, como usted bien decía, siete meses; en esos siete meses no le quepa la menor duda de que los grupos de la oposición, entre ellos el Partido Popular, apoyaron el mejor acuerdo posible. Señor Díaz, no le voy a recordar si el acuerdo fue bueno o malo, estoy totalmente convencido de que el acuerdo firmado en 1995 fue el mejor acuerdo de los posibles. Pero le tengo que recordar que el propio sector decía que el acuerdo firmado en 1992 era impracticable, que no era operativo, que era, en definitiva, una ruina de acuerdo. Sin embargo, el de 1992 fue mejor que el de 1995 y en 1999 tenemos encima de la mesa una propuesta de convenio por parte de Marruecos que es totalmente inadmisibles. Pero eso no lo decimos nosotros sino que lo dicen todos los que están interviniendo, incluso la Unión Europea a través del señor Fischler. Y es inadmisibles por muchísimas razones, no por lo que se refie-

re a la reconversión de la flota, porque, por desgracia, por la reconversión de la flota de Marruecos desde 1983 ya viene reduciéndose paulatinamente todos los años. Simplemente hay que recordar que en 1983 la flota que faenaba en Marruecos se aproximaba a los 750 buques, en tanto que la que está faenando ahora se compone aproximadamente de 400 buques. Es decir, que en poco más de quince años ha habido una reducción del 50 por ciento.

La reducción que ahora nos presenta Marruecos casi representa el 70 por ciento, lo cual suponemos que es la muerte de la flota. Señor ministro, le diría que un acuerdo de ese calibre no se puede aceptar. No se podría aceptar que faenen allí aproximadamente 100 barcos, en tanto que los demás tendrían que ir al desguace. Hay que intentar por todos los medios buscar la mejor solución y, como usted bien dice, si no somos capaces de buscar un acuerdo digno habrá que buscar otro tipo de soluciones y para eso sabemos —lo hemos dicho, no lo hemos ocultado— que en los presupuestos hay 5.000 millones más 2.500 millones de pesetas para cualquier inconveniente que pueda surgir con ese tipo de acuerdo.

Hay una serie de circunstancias que veníamos denunciando y hay una serie de planteamientos en los que los marroquíes hacen hincapié, por ejemplo, mantener el canon que paga la Unión Europea, los más de 20.000 millones de pesetas al año, o que los armadores dupliquen el canon de pesca. Es decir, hay una serie de factores que sin duda son económicos y que se pueden asumir más o menos, pero hay otro tipo de factores que a este portavoz le preocupan mucho y es no solamente la reconversión de la flota sino que tenga que descargarse el 100 por cien de las capturas en puertos marroquíes. Esto es preocupante por muchas razones, por ejemplo, porque en estos momentos los marroquíes no tienen capacidad para llevar a cabo esta descarga y además, por razones obvias, esto supondría la muerte del puerto de La Luz, de Las Palmas, porque conllevaría, de forma notoria e importante, una pérdida de puestos de trabajo directos en Canarias. Eso lo venimos denunciando desde hace muchísimo tiempo y lo seguimos denunciando aquí. Es un punto que bajo ningún concepto se puede aceptar. Podemos aceptar que se puedan incrementar cánones o que se puedan incrementar importes económicos, pero hay un aspecto, no solamente la reducción de la flota, que es tremendamente importante por lo que puede suponer de reducción de puestos de trabajo directos e indirectos. Usted sabe, señor ministro, que hay zonas y comarcas concretas, especialmente en Andalucía y en Galicia, que dependen única y exclusivamente de este acuerdo. No tenemos que recordar, una vez más, que en la península del Morrazo prácticamente hay más de 2.000 tripulantes marroquíes que están ubicados en esa zona, zona que depende, repito, de forma notoria e importante, del convenio con Marruecos. También es cierto que están

en una zona muy localizada donde se pueden buscar muchas soluciones, pero ojalá no tengamos que llegar a esto.

Insisto una vez más, señor ministro, en que hay un tema que es tremendamente delicado, por lo que se refiere a Canarias y en general a la flota, que no podemos aceptar bajo ningún concepto, y es que la totalidad de las descargas sean hechas en puertos marroquíes; y diré por curiosidad que alguno de ellos ha sido construido con capital español, al igual que gran parte de la flota marroquí, que también se ha construido con financiación española y que, por cierto, mucha de ella todavía no ha sido pagada al día de hoy.

Está claro que Marruecos tiene muchos problemas económicos y tiene muchos problemas sociales y políticos. Marruecos ha concienciado a su población de que no iba a haber un nuevo acuerdo pesquero; sabemos que Marruecos siempre ha puesto todo tipo de impedimentos para que no se controlasen sus propias capturas; sabemos que hay más de 3.000 pateras que están faenando en aguas próximas a la costa, lo cual significa que se están capturando las madres y los alevines, lo que lógicamente está poniendo en peligro la recuperación de los stocks, pero también hay que tener en cuenta que el paro en Marruecos alcanza unas cifras tremendamente importantes y esas 3.000 pateras que están faenando diariamente están dando ocupación a muchos miles de familias, por lo que el Gobierno marroquí no quiere poner demasiado freno a esta situación.

Hay que recordar que Marruecos tiene en estos momentos más de 500 buques de gran altura y que, sin duda, es una riqueza importante para su pueblo, pero he dicho y vuelvo a repetir que yo soy ligeramente optimista en este tema. Marruecos depende mucho de la Unión Europea, y fundamentalmente de España, y estoy totalmente convencido, señor ministro, de que usted el próximo lunes será capaz de llevarle al señor Fischler la opinión generalizada del Congreso de los Diputados, y es que todos los grupos parlamentarios están deseosos de poner punto final a este tema y que el acuerdo de Marruecos sea válido para ambas partes.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas que se han formulado, incluso para ampliar la información, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Como todas las intervenciones han tenido unos ejes de coincidencia, intentaré contestarlas de manera global, con un hilo conductor que sea común a todas ellas.

Yo quisiera despejar una primera incógnita. Aquí se ha planteado la duda de si la Unión Europea tiene o no interés en estas negociaciones. Yo tengo una experiencia limitada, 13 años de Unión Europea, 13 años de negociación de acuerdos. Nunca he visto a un comisario involucrado a este nivel en ningún acuerdo; nunca

los comisarios están presentes, nunca los comisarios van a ver a los primeros ministros, nunca se hacen visitas de ida y vuelta, nunca hay una presión política de esta naturaleza. Quizás porque el Congreso de los Diputados y el Gobierno español han impulsado la negociación, la Comisión ha estado presente permanentemente y se está negociando siempre a nivel de director general, no están nunca los segundos en las negociaciones, con la cual la Comisión está involucrada al máximo nivel porque sabe la prioridad política que tiene este convenio.

En primer lugar, la Comisión es consciente de los problemas económico-sociales que se plantean a la flota comunitaria. En segundo lugar, señorías, estamos negociando con un Estado soberano que está haciendo verdaderos esfuerzos por desarrollar su economía en todos los sectores, incluido el sector pesquero, con un estado de los stocks que creemos que conocemos razonablemente para hacer ofertas inteligentes que no lo comprometan. El señor Mantilla ha explicado algunos supuestos de sobrepesca derivados de las flotas artesanales, las famosas pulperas, que están haciendo estragos en la zona de las 6 millas en los stocks de cefalópodos, por unos problemas económico-sociales ya que no se pone orden en el propio caladero para atender otros problemas de una magnitud distinta. Estamos en la situación en la que estamos y con un acuerdo que tiene unas características específicas respecto de todos los acuerdos pesqueros que firma la Unión Europea. Yo he sido muchos años presidente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo y he tenido ocasión de participar en muchas negociaciones pesqueras. Todos los acuerdos tienen cláusula de renovación, todos menos éste. ¡Qué curioso! Todos los acuerdos que ha firmado la Unión Europea en los últimos 13 años tienen cláusula de renovación y éste no la tiene. El Reino de Marruecos se ampara en que la inexistencia de cláusula de renovación supone inexistencia de compromiso político de sentarse a la mesa. Luego la tardanza en empezar las negociaciones es porque ha habido que hacer una presión política muy importante para que un gobierno que siente que no tiene obligación jurídica de estar en la mesa de negociación se siente en la mesa de negociación. Eso explica la tardanza en sentarse, que no tardanza en articular los mecanismos de protección de armadores y pescadores. Éste es el primer convenio en que hay paralización de flota en que las ayudas están puestas desde el primer día, no tres meses después por presión del Parlamento. Tardanza en negociar, no tardanza en poner en marcha los mecanismos de protección. Por tanto, hay interés político en la Unión Europea y máximo interés del Gobierno español. El Gobierno español ha utilizado todos los lenguajes diplomáticos, toda la capacidad de persuasión, toda la capacidad de cooperación al servicio de impulsar una negociación que incumbe a la Unión Europea pero que impulsa el Estado español, que es el más interesado en

este acuerdo, obviamente. Nosotros cada vez que la Unión Europea hace una oferta y la pone encima de la mesa, hemos participado en la elaboración de la misma.

Marruecos ha hecho una cosa que no se ha hecho nunca en una negociación internacional y complica mucho el tema. En las negociaciones internacionales las ofertas no se hacen públicas. La oferta marroquí se ha puesto en Internet y luego se ha dicho: se toma o se deja. La oferta comunitaria no la verán ustedes en Internet, señor diputados, porque nosotros tenemos la discreción de la negociación internacional. Pero puedo adelantarles cuáles son los términos de la oferta.

El portavoz socialista hacía una afirmación absolutamente maximalista, cosa que me ha extrañado. Decía que el acuerdo tiene que ser exactamente igual que el anterior. Cuando se firma el acuerdo anterior, había 552 barcos el primer día y 378 el último día, esa es la cifra exacta. La larga historia de los acuerdos pesqueros con Marruecos siempre ha sido la misma: a medida que se desarrolla un sector autóctono nacional, reclama posibilidades pesqueras para sí y menos posibilidades para terceros países. Seríamos absolutamente ilusos si pensáramos que en un país que está desarrollando su flota la renovación de ulteriores acuerdos mejora las posiciones de partida. Eso se llama no querer negociar y no querer resultados. Si un país está desarrollando su sector pesquero y tiene problemas de stock, no va a ampliar posibilidades pesqueras. Estamos donde estamos. Punto inicial de negociación: el número de barcos que teníamos en ese momento. En segundo lugar, tipo de acuerdo que se desea. La oferta que la Unión Europea está haciendo a Marruecos es la siguiente. Si Marruecos tiene un plan quinquenal de duración y quiere que la Unión Europea coopere en el desarrollo de su sector pesquero en tierra, barcos, lonjas e instalación de acuicultura, tiene cinco años en un marco bilateral de relaciones recíprocas. No puede hablarse, como hace Marruecos, de dos años de acuerdo y cinco años de cooperación, porque no tiene sentido. En primer lugar, si hay cinco años de cooperación, tiene que haber cinco años de acuerdo; en segundo lugar, si hay que reducir esfuerzo en flotas industriales por la situación del caladero marroquí, hay que hacerlo con tiempo razonable para que las reducciones sean escalonadas y permitan la reubicación en otros caladeros.

Debo decir a SS.SS. que estamos en este momento negociando con Senegal, donde voy a ir la próxima semana, con Túnez, con Argelia y con Mauritania para conseguir mayores posibilidades pesqueras en caladeros que estén relativamente próximos al caladero marroquí. Estamos trabajando en esa línea, no estamos pasivos, inactivos; estamos trabajando con la complejidad que puedan tener las relaciones bilaterales con Argelia en materia pesquera, que no han existido nunca y hay que abrirlas, pero con la simplicidad que puedan tener Mauritania y Senegal, que tienen una larga tradición de acuerdos con la Unión Europea. Habrá que

incentivar la cooperación bilateral para hacer que las posibilidades pesqueras sean más intensas en los próximos acuerdos.

Estamos negociando un acuerdo, en primer lugar, de cinco años y, en segundo lugar, para todos los segmentos de flota. Si firmáramos la oferta marroquí, tendríamos que reconvertir, desde mañana, el 90 por ciento de la flota de cefalópodos y el 90 por ciento de la flota de arrastre marisquero; es decir, tendríamos que afrontar la reconversión inmediata de 170 barcos. Esa es la oferta marroquí, por eso se la he expuesto a SS.SS. con toda la crudeza. Tenemos esa oferta, que no nos vale, y queremos una oferta equilibrada para todos los segmentos de flota, adecuada al estado de los stock. La Unión Europea también negocia desde la racionalidad y debo decir a SS.SS. que cuando se habla de flotas comunitarias —siempre lo he dicho en el Congreso de los Diputados—, son contratos de *time-charter* hechos por armadores marroquíes, son licencias de armadores marroquíes que arriendan barcos comunitarios, con toda la dificultad que tiene admitir un planteamiento de esta naturaleza. Este es el juego al que se están dedicando determinados armadores marroquíes: arrendar barcos comunitarios porque son más eficientes en términos de pesca y menos ineficientes que su propia flota. Por eso la oferta española de colaborar para la modernización de una flota pesquera que en estos momentos tiene muy poca capacidad de competitividad económica.

Han hablado SS.SS. de la Unión Europea y de los elementos de presión. El portavoz de Coalición Canaria ha dicho que en estas negociaciones hay que utilizar un lenguaje diplomático porque se trata de relaciones internacionales. No se puede utilizar la bota, sino un lenguaje diplomático. Las cosas —lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida— obviamente no serían iguales sin acuerdo pesquero, ni a nivel comunitario ni a nivel español. Tratándose de países que tienen un marco de relación bilateral de asociación con la Unión Europea en todos los aspectos, si se cierran puertas sin una justificación de estado de los recursos suficiente, las cosas no serían iguales.

El próximo día manifestaré al comisario Fischler, consciente de que las negociaciones con Marruecos son siempre complicadas y que se hacen progresos a última hora en función de las instancias políticas que puedan estar presentes en la negociación, que el Gobierno español va a hacer todos los esfuerzos bilaterales de impulso de estas negociaciones hasta el último minuto. También quiero que el comisario Fischler participe en ese impulso político al máximo nivel, consciente de que el tiempo es limitado.

Señorías, yo no pongo puertas a la fecha del acuerdo; pero hay una fecha que es ineludible. El día 31 de diciembre del presente año, nosotros no podemos dar ayudas ni a armadores ni a pescadores. Si no hacemos nada, si seguimos en el escenario que ustedes pueden

dibujar de conversaciones indefinidas, los trabajadores tendrían que llamar a la puerta de su empresa y decir: ¿Qué pasa conmigo? Ese es el escenario. Y habría un diálogo trabajador, empresa, Ministerio de Trabajo; lo que ustedes quieran. Ese es el escenario. No hay posibilidad jurídica de mantener el actual sistema de ayudas a armadores y a marineros en un marco de negociación indefinido; no la hay. De haber las ayudas, en marcos de reconversión. Y por ello, la fecha de 31 de diciembre es importante, porque o hemos conseguido un acuerdo, o no tenemos ayudas, o iniciamos un marco de reconversión. Y no son planteamientos frívolos.

El Gobierno tiene como prioridad fundamental conseguir un acuerdo, sin lugar a dudas, pero a SS.SS. les tengo que dibujar el escenario tal como es, porque estoy en el Congreso de Diputados de mi país y tengo que decirles cuál es la situación jurídica. Se dice: No, sigan ustedes dando ayudas. Lo he oído. ¿Cómo? Es imposible jurídicamente. Se nos acaba el margen que el reglamento del IFOP permite; se acaba. Es imposible. Podemos empezar a hablar en otros escenarios totalmente distintos. Tenemos un mes muy intenso, de involucrarse la Unión Europea, de utilizar todos los elementos de persuasión, y dejémoslo aquí, directa o indirecta, siempre con el lenguaje diplomático característico y pidiendo que se involucre la Unión Europea al máximo nivel.

La situación es compleja, es difícil. Hasta ahora había habido un discurso en el que no se hablaba de posibilidades pesqueras; se abrieron las posibilidades pesqueras, pero llevamos tres encuentros sin progresar sustancialmente en ello. En el último encuentro, en el de hoy, se ha dicho: estamos dispuestos a cierto grado de flexibilidad, fundamentalmente en el caso de la flota artesanal, pero no se ha matizado la flexibilidad. ¿Flexibilidad es más oportunidades de pesca, más plazo, es no descarga obligatoria en puertos, es zonas de pesca donde se pueda faenar? Porque, señorías, la oferta que nos hacen en este momento es cicatera en términos de oportunidades pesqueras, y ya he dicho que dudo que más de 70 barcos pudieran faenar. Cuando se dan posibilidades pesqueras, como ocurre a las flotas artesanales, se les establece una zona de pesca en unas millas tales, fuera de las seis millas, donde no tienen posibilidad alguna de capturas; o cuando se da el 10 por ciento a la flota de cefalópodos, se les establece un paro biológico de cuatro meses; o cuando se dice que a los palangreros se les da el 65 por ciento, se les obliga a descargar todas las capturas en Marruecos y, además, en un contexto de incremento de carburante, se incrementan los costos de armadores. Nosotros decimos que no queremos cualquier tipo de acuerdo. Un acuerdo pesquero habría firmando lo que se te ofrece en este momento. Queremos un acuerdo que tenga una duración paralela al período de cooperación al desarrollo del sector pesquero marroquí, primero. Segundo, que tenga posibilidades para todos los segmentos de flota.

Tercero, que tenga en cuenta la situación de los stocks y la competitividad o no competitividad de la flota comunitaria con la flota nacional. Todo ello en un paquete conduce a que la Comisión Europea esté haciendo propuestas que tienen como punto de partida el acuerdo anterior, que comporta, como el acuerdo anterior, reducciones escalonadas en el tiempo para permitir el despliegue en otros caladeros o reubicaciones inteligentes de la flota y un tránsito sin tráumas de un acuerdo a otro. Eso es lo que desea el Gobierno español, es lo que voy a transmitir al comisario Fischler y es por lo que vamos a trabajar intensamente en el próximo mes, sabiendo que tenemos poco tiempo, pero sabiendo igualmente que con Marruecos siempre hemos cerrado en el último minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Acabado y cerrado el debate con la intervención del señor ministro, vamos a suspender la sesión unos minutos, para reincorporarnos de inmediato y tratar el asunto de las vacas locas. **(Pausa.)**

- **POSTURA DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS PROVOCADA EN EL CONJUNTO DE LA UNIÓN EUROPEA POR LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, ASÍ COMO SOBRE PREVISIONES DEL GOBIERNO SOBRE MEDIDAS DE CONTROL EN LOS TRÁFICOS INTERNOS DE VACUNO, TANTO ANIMALES VIVOS COMO CARNE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000215)**
- **MEDIDAS PARA EVITAR LA EXPANSIÓN Y ERRADICAR LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA, CONOCIDA COMO “ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS”. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000216)**
- **MEDIDAS QUE EL GOBIERNO HA ADOPTADO Y SE PROPONE ADOPTAR EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA (EEB) Y EN RELACIÓN CON SU POSIBLE INCIDENCIA EN EL CONSUMO, EN LOS PRECIOS Y EN EL COMERCIO EXTERIOR DE GANADO Y DE CARNE BOVINA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 213/000219)**

- **LA APARICIÓN DE UN BROTE DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EN GALICIA Y PARA DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA EVITAR LA EXPANSIÓN DEL MAL CONOCIDO COMO “MAL DE LAS VACAS LOCAS” Y RESPONSABILIDADES QUE SE PUEDAN DERIVAR AL RESPECTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000233)**
- **LA ENFERMEDAD DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO COMUNITARIO Y POR EL GOBIERNO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000033)**
- **MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR SU DEPARTAMENTO TRAS LA APARICIÓN EN ESPAÑA DE LOS PRIMEROS CASOS DE ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA (MAL DE LAS VACAS LOCAS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000235)**

El señor **PRESIDENTE**: Reiniciamos la sesión con el segundo tema: que el Gobierno informe sobre la enfermedad de la encefalopatía espongiforme bovina y las medidas adoptadas para hacer frente a la misma. Esta comparecencia ha sido solicitada por diferentes grupos parlamentarios, que intervendrán al principio del turno de portavoces, así como por el propio Gobierno.

Para informar sobre este asunto, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señorías, ayer tuvimos ocasión de debatir este tema, por lo cual intentaré no repetir estérilmente cuestiones que hubieran sido ya manifestadas.

Como saben ustedes, la seguridad alimentaria ha sido y es objetivo prioritario del Gobierno y, ante la aparición de un caso de vacas locas o encefalopatía espongiforme bovina, hemos optado por criterios de máxima transparencia, tanto en este caso inicial como respecto a las consecuencias que pueda tener. Con todos los datos que nos proporcionan los científicos, diré que no estamos ante un riesgo de epidemia, pero sí, desde luego, ante una crisis europea y nacional de recesión del consumo y del mercado del sector vacuno. Conocen ustedes la aparición de este caso el día 22, conocen las reuniones que ha habido con las comunidades autónomas —que son las competentes en materia de animales en sus ámbitos geográficos— y que en ellas solicité a todas las comunidades autónomas máxima información, en primer lugar sobre el número de

fábricas de harinas de pienso, carne y hueso de la especie ovina, caprina y bovina en la comunidad autónoma, la capacidad de producción de cada una de ellas y el nivel de empleo directo de cada una. Además, les pedí información adicional, a ser posible semanal, sobre la evolución, situación y eventuales incidencias que se pudieran producir en el ámbito de las competencias que tienen asumidas en el área veterinaria, la evolución del mercado de carne en su comunidad, las reuniones que mantuvieran a nivel de comunidad autónoma con representantes de esos sectores y sobre todo de la efectividad y aplicación del plan de destrucción de los materiales específicos de riesgo.

Ustedes pueden preguntarse cuál es la razón de que un ministro convoque a las comunidades autónomas y demande información. La razón es muy sencilla: en la organización constitucional que tenemos en el Estado español, la presencia del Estado sobre el territorio en materia de crisis sanitarias es muy limitada, por no decir inexistente; están transferidas todas las competencias, y no hay funcionarios del Gobierno en el territorio de las comunidades autónomas con capacidad para actuar en casos de epizootias. Ese es un hecho fruto de los procesos de transferencia y de que las competencias que el Estado mantiene son fundamentalmente de sanidad exterior, de control de aduanas de importaciones en fronteras, pero no tiene competencias en el territorio. Por eso, en diálogo con los consejeros de las autonomías, se va a poner en marcha, después de concertarnos, la red de alerta sanitaria veterinaria, que persigue que el Estado pueda tener un instrumento sobre el territorio que actúe en coordinación con las comunidades autónomas en supuestos de epizootias de esta naturaleza. Se va a publicar un real decreto que ya está consensuado por las comunidades autónomas, que nos va a permitir desplegar sobre el territorio veterinarios que puedan trabajar en coordinación con las comunidades autónomas. Ese puede ser un mecanismo que nos permita ejercer competencias de coordinación con mucha mayor eficacia que hasta el momento. De ahí la demanda de información que se ha hecho a las comunidades autónomas y el compromiso asumido con ellas de elaborar en conjunto un plan cofinanciado contra las consecuencias de la aparición de este caso y para garantizar la retirada de los materiales especificados de riesgo.

Tenemos que afirmar que nunca hemos estado fuera del riesgo cero, porque es imposible por el intenso tráfico comunitario y por los altos niveles de importaciones que hemos tenido, pero sí se han adoptado muchas medidas para prevenir una enfermedad que no respeta fronteras y que tiene dos formas de transmisión científicamente respaldadas: el consumo por rumiantes de harinas de carne y hueso contaminadas y la transmisión genética vertical, si bien esta última no ocurre más que en un 10 por ciento de los casos. Hay acuerdo unánime en la doctrina, sobre todo en el informe técnico más

desarrollado, el informe de lord Phillips para el Parlamento británico como fruto de una comisión de investigación establecida en el año 1996, que ha tardado cuatro años en publicar sus trabajos en 17 volúmenes y que llega a la conclusión de que la causa de transmisión es genética en un 10 por ciento y por harinas en un 90 por ciento. También se llega a la conclusión de que la aparición de la enfermedad se debe a una mutación genética espontánea —la situación más plausible—, lo cual provoca todavía mayores incertidumbres, porque si es una mutación genética espontánea, puede tener lugar en cualquier sitio la aparición de la enfermedad, sin perjuicio de que la propagación se haga por la cadena alimentaria.

España tenía prohibido el uso de harinas animales para la alimentación de rumiantes desde 1994, alimentación que tampoco era habitual en la cabaña ganadera nacional porque tradicionalmente se alimentaba de proteínas de origen vegetal fabricadas a partir de la soja. Y este hecho, junto con el hábito de consumo nacional preferentemente de carne de ternera de añejo, es el principal activo que tenemos para transmitir seguridad a los ciudadanos sobre riesgos sanitarios y seguridad a nuestros consumidores respecto a la carne de vacuno nacional. La aparición de una muestra positiva y otra todavía no concluyente en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de que todavía disponemos, en vacas con antecedentes genéticos foráneos no significa, según los expertos, que estemos ante una epidemia y mucho menos que nuestra cabaña autóctona, alimentada tradicionalmente con pienso vegetal, tenga que estar infectada. Los animales fueron detectados en la explotación de origen, enviados al matadero para sacrificio, en un caso, fueron destruidos ambos por sistema de destrucción específico establecido para estos casos, y no entraron en la cadena alimentaria. Tampoco ha habido en España ningún caso de la nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob, que desde 1996 se confirmó que pudiera ser originada por el consumo de carne contaminada. Para efectos informativos, debo decirles que en el Reino Unido el número de casos aparecidos ha sido de 80, y eso pese a que hubo un largo período desde 1980, cuando surge la enfermedad, hasta 1995, cuando se empieza a detectar, en que no había ningún control de la carne que accedía al mercado. Desde 1996, España adoptó medidas específicas para prevenirla y ha intensificado los controles. Estaba limitada la entrada de bovinos, productos bovinos y embriones bovinos desde países con casos de encefalopatía, habíamos prohibido la entrada de proteínas de mamíferos, de harinas de carne y hueso y de piensos que contuvieran estos productos destinados a alimentación animal desde los mismos países con encefalopatía espongiiforme bovina y se retiraban los materiales específicos de riesgo procedentes de países con encefalopatía.

Ayer pude señalarles una larga serie de órdenes ministeriales que arrancan del año 1996 y terminan en el año 2000, tanto del Ministerio de Sanidad como del Ministerio de Agricultura, que regulan esos extremos. En virtud de todas estas órdenes, por lo tanto desde 1994, está prohibida la alimentación de rumiantes con harinas de carne y hueso, la importación de animales del Reino Unido desde 1996, de Suiza desde 1997 y de Portugal desde 1998, y la importación de harinas de carne y hueso de Francia, Irlanda, Suiza, Reino Unido y Portugal desde 1996. Desde el mes de noviembre de este año está prohibida la importación de animales reproductores de Francia e Irlanda.

Se han establecido diversas medidas de sanidad alimentaria para garantizar a los consumidores la seguridad e higiene de los productos alimenticios. Refiriéndonos a las que afectan al sector vacuno, tenemos un sistema informático para la trazabilidad, llamado Simogan en las vacas, que permite un seguimiento exhaustivo de los movimientos de los animales, desde su nacimiento hasta el consumo. En segundo lugar, el etiquetado de carne de vacuno se reguló con carácter voluntario mediante un reglamento comunitario de 1997. Se publicó el Real Decreto 2071/1999, de 30 de diciembre, estableciendo normas para su aplicación. Con carácter obligatorio, entrará en vigor el etiquetado a partir del 1 de enero del año 2001, fecha en que termina la moratoria, está en fase de elaboración un proyecto de real decreto, que se ha remitido para consulta a las comunidades autónomas el 5 de octubre pasado, y está concluyéndose la fase de conciliación de las observaciones de las comunidades autónomas. Estaba establecida una Comisión interministerial para el análisis y prevención del fraude, que tenía como objetivo impulsar desde la Administración general del Estado la lucha coordinada y eficaz contra las actuaciones fraudulentas en los sectores agrario, pesquero y alimentario. Hay un anteproyecto de ley básica de alimentación, cuyo objetivo es establecer mecanismos que garanticen un alto nivel de protección de la salud pública y de los consumidores. Y las comunidades autónomas, en sus competencias, están llevando a cabo todas las medidas de prevención y control adoptadas por el Gobierno tanto en granjas como en mataderos. En granjas, con la identificación obligatoria de todos los animales desde 1998 a través de dos marcas auriculares con un código de identificación y con un documento sanitario que acompaña al animal desde su nacimiento hasta el matadero. Hay que llevar además un libro de registro actualizado por todos los productores. Se han intensificado asimismo los controles de la campaña bovina a través de las campañas de saneamiento ganadero para erradicar determinadas enfermedades. En 1999 se han controlado 197.000 explotaciones y se han investigado 4.400.000 bovinos. En mataderos se realizan inspecciones por los veterinarios de las comunidades autónomas para detectar antes del sacrificio de los animales cualquier sintoma

matología compatible con la encefalopatía espongiforme bovina.

Desde el año 1996 estamos aplicando la retirada de materiales específicos de riesgo de los animales procedentes de países con casos de encefalopatía y a partir del año 1997 se comenzó la elaboración de un programa integrado con el fin de agrupar en un mismo marco todas las normas relativas a la prevención de las encefalopatías espongiformes transmisibles, que van dirigidas a reforzar las medidas de vigilancia para detectar posibles animales enfermos así como al reciclado seguro de los subproductos animales, a la eliminación de los MER y al control de la fabricación de piensos para comprobar que no hay presencia de harinas de carne y hueso en piensos de rumiantes. Este programa, denominado *Normas de prevención y vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles*, tiene como uno de los fines fundamentales mejorar la coordinación de todos los servicios implicados en las medidas de protección frente a la encefalopatía. Para ello se creó mediante el programa de 1997 un comité multidisciplinar, del que forman parte técnicos del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las comunidades autónomas. Este comité multidisciplinar evalúa los datos obtenidos en el desarrollo del programa y efectúa las modificaciones necesarias para mejorar la prevención de las encefalopatías. Tiene cuatro apartados. El primero, la vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles. Desde finales de la década de los ochenta, en que se diagnosticaron los primeros casos, los profesionales veterinarios han sido periódicamente informados mediante cursos y publicaciones de los aspectos más importantes de esta enfermedad. A partir de 1990 pasa a ser enfermedad de declaración obligatoria en España.

Desde 1997 se efectuaban análisis específicos para descartar la presencia de encefalopatía en animales con sintomatología nerviosa compatible. En 1998 se amplió el programa para adaptarlo a las normas previstas en la Oficina Internacional de Epizootias así como a la decisión comunitaria 98/272. Otro punto fundamental de este capítulo es el desarrollo de un programa de formación y divulgación dirigido a todos los sectores implicados (veterinarios clínicos, ganaderos, responsables de mataderos, etcétera). En el año 2001, se va a modificar el sistema de vigilancia que se va a estructurar en los siguientes subprogramas. En primer lugar, programa de investigación de animales sospechosos. En segundo lugar, programa de investigación de animales nacionales. Dentro de este programa se investigarán animales de sacrificio de urgencia en los que se detecte cualquier alteración en la inspección antemorten previa a su sacrificio que haga sospechar que tiene alguna patología, independientemente de la naturaleza de ésta, y animales muertos en granja. También estará el programa de investigación de bovinos originarios o procedentes de Francia, Irlanda, Suiza o Portugal. Este sub-

programa tiene dos apartados: Investigación de todos los animales procedentes de los países citados que se sacrifiquen con más de 20 meses y muestreo de animales procedentes u originarios de los países citados que se sacrifiquen con menos de 20 meses. Este programa está en este momento consensuándose con las comunidades autónomas y pendiente de su aprobación por el comité multidisciplinar de control y prevención de las encefalopatías.

El segundo capítulo de los programas de prevención es el control de sustancias empleadas en la alimentación animal. Este capítulo del programa va dirigido a comprobar el cumplimiento de la prohibición que existe desde 1994 de utilizar en la alimentación de los rumiantes proteínas de mamíferos. Para ello se establecen las siguientes actuaciones a desarrollar. En primer lugar, la inspección de fábricas de pienso con control documental, de identidad y físico de las materias primas y productos acabados y revisión del proceso de fabricación. En segundo lugar, toma de muestras dirigidas a la detección de harinas de carne y hueso en piensos de rumiantes. En tercer lugar, medidas en caso de detección de piensos positivos. Otro elemento del programa es la inspección de los esatalecimientos de transformación de subproductos animales. El objetivo fundamental de este capítulo es armonizar los sistemas de control de todas las industrias destinadas a la transformación de subproductos animales para vigilar el cumplimiento de la normativa y en especial los parámetros de transformación. Por último, existe un control de los materiales específicos de riesgo, estableciendo los procedimientos para comprobar la destrucción de los MER retirados en mataderos, de forma que en ningún caso entren en la cadena de alimentación animal o humana.

Tras la reciente crisis en Francia, con la aparición de nuevos casos, la Comisión, en el último Consejo de Ministros del lunes 20 y 21 de noviembre, propuso nuevas medidas de prevención y control que han sido aprobadas por el Comité Veterinario Permanente. En este Consejo España votó favorablemente a la aprobación de una decisión de la Comisión por la que se obligaba a la investigación a partir del uno de enero de 2001, de la presencia de encefalopatía espongiforme bovina en todos los bovinos de más de 30 meses, objeto de sacrificio especial de urgencia o que presentaran en la inspección ante-mortem en matadero alguna sintomatología que hiciera sospechar alguna enfermedad. Igualmente, desde el uno de enero de 2001, se deberán muestrear un mínimo de cadáveres de bovinos de más de 30 meses muertos en granjas o durante el transporte; para el caso de España se imponen 5.000 muestras. España, por su parte, ha adelantado al uno de enero de 2001 el muestreo a 30.000 reses de riesgo de más de 30 meses, número significativamente superior a las 5.000 inicialmente impuestas por la Unión Europea. A partir del uno de julio de 2001, se deberán investigar

todos los bovinos de más de 30 meses sacrificados para el consumo humano. Además, desde el uno de octubre de 2000, estamos aplicando la retirada de los materiales de riesgo en todos los animales rumiantes en todo el territorio nacional.

Tras la aparición del primer caso en España, el Consejo de Ministros del pasado viernes adoptó las siguientes medidas legislativas. En primer lugar, un real decreto por el que se regula la destrucción de los materiales específicos de riesgo en relación con las encefalopatías espongiiformes transmisibles de las especies bovina, ovina y caprina. Este real decreto establece las condiciones en que deben mantenerse en todo momento los materiales específicos de riesgo para evitar la contaminación cruzada y la autorización por el órgano competente de la comunidad autónoma de las industrias incineradoras de transformación y de eliminación del material de riesgo. Se creó, igualmente, una comisión interministerial de seguridad alimentaria, encargada de coordinar las actuaciones de la Administración general del Estado en esta materia y de dar efectividad a los principios y al sistema de protección de la salud que para los consumidores y usuarios se prevé en la legislación específica. Esta comisión se reunió el pasado lunes 27 y en este momento el Gobierno está desarrollando una actualización del baremo para pago de las indemnizaciones por sacrificio de los animales. Está preparando la publicación del real decreto que pone en marcha la red de alerta sanitaria veterinaria. Se va a poner en marcha la agencia de seguridad alimentaria nacional, al mismo tiempo que apostamos por Barcelona como sede de la agencia de seguridad alimentaria europea y seguimos manteniendo las medidas cautelares de embargo.

Respecto a las medidas del próximo futuro desde el Gobierno podemos afirmar que se pondrán en práctica de manera inmediata y con todo rigor las decisiones comunitarias que se van a adoptar en próximos días. La posición española en estas discusiones será defender todas las medidas que nos otorguen el mayor nivel de seguridad. La Comisión ha efectuado tres propuestas: en primer lugar, la ampliación de los materiales específicos de riesgo que deben retirarse de la cadena alimentaria y se amplían los MER a la totalidad del intestino en las especies bovina, ovina y caprina de cualquier edad; en segundo lugar, la Comisión va a prohibir la utilización de las harinas de origen animal para todas las especies destinadas a la producción de alimentos, con la excepción de la harina de pescado para los peces y los productos lácteos para todos los animales, prohibición que entrará en vigor desde el 1 de enero hasta el 30 de junio, y podrá ser revisada en función de la situación sanitaria de cada Estado miembro; y, en tercer lugar, se va a proponer que todos los bovinos de más de treinta meses no puedan entrar en la cadena alimentaria sin haber sido sometidos al test rápido de detección y este resultado haya dado negati-

vo. España está estudiando adelantar esta medida obligatoria y además reducir la edad a veinticuatro meses.

Con las comunidades autónomas se va a acordar el coste y la cofinanciación de las medidas que se aplicarán con carácter de urgencia dirigidas a la retirada y destrucción de materiales específicos de riesgo de vacuno y ovino de más de doce meses, recogida de cadáveres del campo y actualización de laboratorios de las distintas comunidades autónomas para realizar el test de detección rápida prionics.

Debo decirles que la Comisión delegada de este mismo día de hoy ha autorizado llevar al Consejo de Ministros de mañana la formalización de convenios por parte del Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas para la puesta en marcha de los laboratorios en las distintas autonomías. El Gobierno va a cofinanciar el 50 por ciento de las infraestructuras de laboratorio y de los equipos humanos necesarios y el 100 por ciento del test prionics. El coste para los presupuestos del Ministerio de Agricultura supone 2.400 millones de pesetas, que agotan las posibilidades presupuestarias de este departamento. Se han comprado ya los 350.000 test rápidos prionics y los primeros 10.000 que lleguen serán aplicados en la Comunidad Autónoma de Galicia.

En este momento, me informan de que en la discusión del Comité permanente veterinario que ha tenido lugar en Bruselas ha habido determinados países que se han opuesto a la prohibición de las harinas, lo cual va a determinar que la Comisión no pueda tomar esta decisión sino que tenga que ser objeto de discusión en el Consejo de Ministro del próximo lunes. La posición de España será favorable a la prohibición de las harinas.

Con esto quedo a disposición de SS.SS. habiéndoles expuesto toda la situación, incluso las últimas novedades ocurridas en la tarde de hoy en Bruselas.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación los grupos solicitantes de su comparecencia van a intervenir, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra su portavoz señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Gracias, señor ministro, por su exposición, aunque de entrada tengo que decirle que me hubiera gustado que hubiese informado sobre la posición del Gobierno en esta crisis antes, y sabe perfectamente por qué se lo digo, tanto usted como el señor presidente. El Grupo Socialista solicitó la comparecencia con carácter urgente el pasado día 10 de noviembre. La fecha tiene un significado concreto en medio de una crisis que ahora ya nadie niega afortunadamente, porque hacerlo sería perjudicial para los intereses del país, de los consumidores y de la salud pública. Es verdad que el día 22 de noviembre, unos cuantos días después y con el crecimiento de la crisis a una velocidad intensa, el propio señor ministro pidió la comparecencia, pero, insisto, eso fue el

día 22 de noviembre. Han pasado demasiados días, sobre todo teniendo en cuenta la rapidez con la que van los acontecimientos en esta materia.

Ojalá la posición del Gobierno español durante estos años hubiera sido la de ir al menos al mismo ritmo que la Comisión, que por cierto ha recibido críticas por no haber sido suficientemente ágil en la toma de decisiones o de propuestas. Ojalá al Gobierno español al menos hubiera estado en la misma onda que la Comisión Europea, porque esta no es la experiencia histórica del comportamiento del Gobierno de España desde que en marzo de 1996 se produce una alarma espectacular en toda Europa, porque se establece una relación entre la enfermedad en los bovinos y una mutación causante de la enfermedad ya conocida en las personas. Ojalá hubiera sido así. Si hubiera sido así, por ejemplo, el presidente del Gobierno español, en su estreno como tal en una cumbre europea en Florencia, en el verano de ese año 1996, no habría tomado la postura que tomó, negativa para los intereses de España, de los consumidores españoles y de la salud de los españoles. La decisión que tomó fue votar a favor del levantamiento del embargo de las importaciones de sebo, gelatina y semen procedentes del Reino Unido. Ahí empezamos ya muy mal. No estaba entonces en la cabeza del presidente del Gobierno el criterio de precaución, que es fundamental desde hace bastantes años, de cara a la manera de actuar y a las decisiones que hay que tomar por un Gobierno en materias de esta naturaleza. En diciembre del mismo año el Gobierno español votó en contra de una propuesta de la Comisión para que lo que ahora es obligatorio, desde el día 1 de octubre, lo fuera ya entonces: la retirada de los materiales específicos de riesgo. En junio del año 1997 el Gobierno español volvió a votar en contra de la misma propuesta. Tanto es así que unos cuantos países pusieron en marcha esa medida por su cuenta, al margen de una posición común, que no existía en este asunto.

Ojalá en días más cercanos a esta comparecencia de hoy el Gobierno español hubiese estado más ágil para entender que no podía mirar para otro lado en materia de crisis de encefalopatía espongiiforme bovina, porque en julio —y es el final de un largo proceso— al Gobierno español se le dice con absoluta contundencia desde el comité director científico europeo, con criterios bastante objetivos sobre lo que estaba ocurriendo, que España estaba en un nivel de riesgo geográfico y se argumenta por qué. Usted despachó, señor ministro, en nombre del Gobierno español y con bastante irritación, aquella calificación tildándola de irresponsable. Lo recordará, en junio del año 2000. Después se tomó la decisión. Era el resultado de un largo proceso en el que varias misiones europeas de carácter científico que visitaron España pusieron de relieve la existencia de ese riesgo. Hoy ya no podemos mirar para otro lado. Hoy, cuando la situación es la que es, cuando nuestra carne no se puede exportar a muchos mercados, cuan-

do ha caído espectacularmente el consumo, cuando el precio está como está y el futuro no es precisamente fácil para el sector, tenemos que reconocer que efectivamente estamos en la situación en la que nos ponía el comité científico director de la Unión Europea, en ese nivel de riesgo exactamente, porque los informes dicen cosas que contradicen radicalmente toda la exposición que usted ha hecho para intentar demostrar que el Gobierno español ha estado haciendo los deberes durante estos años. Lo dicen con absoluta contundencia respecto al control de los piensos cuando hablan de si ha comprobado el Gobierno de España a través de los servicios de aduanas si contienen harinas de origen animal o no. Lo dice con respecto a los MER, con absoluta contundencia, incluso con cierta ironía. Todos ellos dicen con cierta ironía que no se puede comprobar si se están retirando los materiales específicos de riesgo, aunque las autoridades españolas dicen que sí. La realidad es otra, la realidad la dicen ya afortunadamente de forma bastante clara científicos y responsables españoles. Tenemos materiales de riesgo específico por todas partes, sin saber qué hacer con ellos. No existe en España un sistema riguroso de recogida de cadáveres y esta es una realidad peligrosa para la seguridad sanitaria del país.

Hoy, indudablemente, hay que tomar medidas porque no se tomaron antes, y hay que hacerlo con rapidez y recuperando el tiempo perdido, porque hay otros países que sí han tomado medidas. Por ejemplo, con respecto a la primera cuestión, el diagnóstico, la más importante para transmitir tranquilidad al sector, la tranquilidad que nace en una sociedad madura de la seguridad de que las cosas que se tienen que hacer se están haciendo y se están haciendo bien y con rigor, ¿cuál es la situación de nuestra cabaña? No hagan más declaraciones irresponsables, porque antes de que apareciera un caso ustedes hicieron declaraciones dando la impresión de que España era un islote en esta cuestión gravísima y evidentemente no lo era entonces y no lo es ahora, y eso conviene decirlo porque forma parte de una verdad que no se debe ocultar bajo ninguna condición. El diagnóstico, no sabemos cómo está nuestra cabaña. Se lo han dicho a ustedes todos los informes, el de marzo, el de abril, por supuesto el que he citado de julio del año 2000, no sabemos cómo está nuestra cabaña porque no se han hecho las pruebas suficientes; se lo dicen una y otra vez y ustedes han mirado para otro lado, y se lo han puesto en evidencia desde el punto de vista estadístico, desde el punto de vista del tratamiento, de qué se entiende por síntomas de carácter clínico o no, cómo se seleccionan o no, cómo se distribuyen las muestras por regiones sin criterio ninguno. Por tanto, la primera cuestión es el diagnóstico.

Dice usted que vamos a hacer una labor de diagnóstico enorme, que hemos pedido ya 350.000 test rápidos, que vamos a hacer muchas cosas, pero las tenemos que hacer empezando de cero, eso es lo triste en la

situación en la que estamos. Tenemos que hablar de laboratorios, que no tenemos; el laboratorio de referencia de Zaragoza —y se lo han dicho a ustedes todas las misiones europeas que han venido a España— tiene lo que tiene, el presupuesto y el personal que tiene y en esas condiciones es muy difícil trabajar, y, por si fuera, poco ha puesto en evidencia que no funcionan los sistemas de recogida de muestras como las propias normas europeas establecen, incluso hay casos concretos donde aparece una muestra en la que no se sabe la edad del animal. Cosas como esas las saben ustedes porque las han puesto en su conocimiento al menos las inspecciones veterinarias de la Comisión Europea. Lo que tenemos que hacer es trabajar con rapidez. Ojalá pueda usted decir, señor ministro, en la próxima comparecencia o mañana mismo, cuanto antes, que se han hecho ya en esta semana tantas pruebas, porque si no la gente no se fía. Pero si tienen que hacer pruebas y no tienen laboratorios. ¿Tienen clara la logística? ¿Quién va a hacer estos test? ¿Está claro esto?

Señor ministro, si usted quiere, en el desarrollo de estos debates podemos entrar en el nivel competencial, pero ¿usted cree que podemos transmitir al conjunto de los españoles un debate sobre competencias en un tema de carácter nacional que es imposible enfocar si no es con una coordinación nacional, imposible, para cualquiera de las cuestiones que estamos hablando, cualquiera de las cuestiones claves? No es ese el debate que esperan y necesitan en este momento para su tranquilidad los españoles. Póngase en marcha, dótense cuanto antes —se lo hemos dicho por escrito— de los instrumentos logísticos necesarios para saber cómo está la cabaña española, si es en un mes, mejor; si son dos meses, habrá que dedicar dos meses, pero las labores de diagnóstico se deben poner en marcha y sobre todo debe haber comunicación, para tranquilidad del conjunto de los españoles, de que se están haciendo las cosas que se tenían que haber hecho y no se han hecho, porque otros países sí se han adelantado.

Sobre los materiales específicos de riesgo tenemos que decir las cosas con claridad. No tenemos, por ejemplo, un plan nacional que se pueda equiparar en cuanto a garantías al plan nacional francés, aplicado por cierto por su cuenta, sin obligación —como tenemos nosotros desde el 1 de octubre y no lo aplicamos—, desde el año 1996. No lo tenemos y no hay otra forma de garantizarlo: un plan nacional que garantice que se retiran los cadáveres; un plan nacional que garantice que se retiran de los mataderos los materiales específicos de riesgo, estos y los que haya que ampliar, que algunos países ya los habían ampliado —algunos sí que han ido por delante—. Usted ha citado ahora cuál es la propuesta de la Comisión, la que se va a discutir el lunes, que efectivamente amplía el número de materiales de riesgo. Algunos países ya lo habían hecho, España no; a veces se ponen ustedes la bandera, sacan pecho... Algunos países lo habían hecho, España no; los test

rápidos algunos países los estaban haciendo, España no. Por tanto, no se puede hacer un alarde de esa naturaleza, cuando tenemos que hablar de dónde ponemos las incineradoras, cuando tenemos que hablar de dónde vamos a almacenar esos materiales de riesgo. Tenemos que organizarlo y es también una logística bastante complicada de organizar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, se le va terminando el tiempo.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Voy terminando, señor presidente. Indudablemente es un debate en el que no hay réplica, al menos en esta Comisión, en otras sí, y por tanto supongo yo que habrá que ajustarse a esas normas del debate.

En cuanto a harinas —lo expondré telegráficamente—, aclárese usted, señor ministro. Le aseguro que tiene una enorme importancia que el Gobierno español, a través de usted, se aclare sobre esta cuestión. Resulta que ayer por la tarde nos dicen a nosotros que somos demasiado exigentes porque estamos hablando de la retirada inmediata. Recuerdo sus palabras textuales, señor ministro: ¿Y con qué vamos a alimentar entretanto a los pollos y a las gallinas? ¿Lo recuerda, no? Eso fue ayer por la tarde, y hoy está diciendo usted que nosotros, medio duro más de lo que acuerden el lunes sobre la retirada inmediata de las harinas. Le voy a hacer una lectura rápida sobre lo que ha hecho cada cual en este asunto, quién se ha adelantado, quién ha transmitido más tranquilidad al conjunto de los ciudadanos, porque ustedes dicen: estamos actuando. Por supuesto, el Reino Unido y Portugal ya tenían prohibido su empleo, por razones obvias. El 13 de noviembre el ilustre representante socialista y miembro de la Mesa, don Francisco Amarillo, firma una propuesta para instar a que de manera inmediata se retiren las harinas de carne y de hueso de todos los piensos. El día 15 de noviembre lo hace Francia, el 16 de noviembre lo hace Italia; por cierto, el 15 de noviembre hay un acuerdo unánime del Parlamento Europeo para que se tome este acuerdo y un cabreo unánime del Parlamento Europeo porque ustedes hicieron lo que hicieron los días 20 y 21 en el Consejo. El día 16 hay un anuncio claro y nítido del Gobierno alemán.

¿Cuál es la posición del Gobierno español? ¿Seguir por detrás a la Comisión? ¿Ir por delante? En materia de seguridad alimentaria lo que haya que hacer que lo haga ya el Gobierno español, se lo hemos ido pidiendo paso a paso, en cada una de las cuestiones que ha ido señalando. Sobre trazabilidad, exactamente lo mismo. Ustedes no solamente no se han adelantado, sino que han sido absolutamente remisos. La trazabilidad no es ni más ni menos que la respuesta cuando alguien nos pregunta, y a todos nos preguntarán estos días: dicen que es más seguro comprar un filete de una res cuanto más joven mejor, de menos de dos años, etcétera, pero

¿cómo se yo que ese filete que me están vendiendo es de una res de esa edad? Con la trazabilidad, con etiquetas. Algunos países las han puesto en marcha antes de que fuera obligatorio y ya lo era el 1 de septiembre, por ejemplo Bélgica, Francia, Dinamarca, Reino Unido, etcétera. España no. En España hoy tenemos que decir que vamos a hacer, que es urgente hacer, que es importante hacer; es el reino de la obviedad en la que nos hemos acostumbrado a movernos durante estos años. ¿Pero no estaba hecho ya? Dicen: no, si nosotros venimos retirando los materiales específicos de riesgo de los mataderos. ¿Pero no estaba hecho ya? ¡Si lo tenemos que hacer todo! No pasa nada porque falten crematorios, actuaremos de manera provisional, ya haremos los crematorios; no pasa nada, porque habilitaremos algunos lugares, contenedores. ¿Pero no estaba hecho? No, no estaba hecho. Es una realidad que año tras año le han puesto a ustedes en evidencia desde la propia Comisión Europea.

No se preocupe, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, cuando me ha hecho esa advertencia quería decirle que usted conoce perfectamente el Reglamento. Esta Comisión se ha regido siempre por el artículo 203; lo pusimos en evidencia en la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces. En ese sentido, cuando dice que en otras comisiones se sigue otra fórmula, aquí se ha seguido esta. Le rogaría que fuese terminando.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Le agradezco la aclaración, señor presidente. Le aseguro que no era necesaria, porque lo conozco perfectamente. Simplemente lo pongo de relieve para el propio desarrollo del debate.

Hacen falta más cosas. Habla usted de investigación ahora cuando otros países han multiplicado espectacularmente la investigación específica sobre el prión, sobre la enfermedad de la que estamos hablando, sobre esta cuestión en concreto. Ha habido planes específicos para multiplicar la investigación, no en el caso de España, y hay buenos científicos trabajando por ahí que estarían deseando que hubiera programas de investigación en España, excelentes científicos que tienen que ir a otro sitio, y algunos ejemplos podríamos citar.

Dice que vamos a poner en marcha la agencia de seguridad alimentaria. Hace 18 meses que el Congreso de los Diputados aprobó una propuesta del Grupo Socialista por unanimidad para, de manera inmediata, poner en marcha la agencia de seguridad alimentaria. Perdona, señor presidente, le pido medio minuto para aclarar esta cuestión. En España estamos en este momento en una situación de vacío. En otros países hay comités científicos, agencias de seguridad alimentaria, organismos de carácter independiente que están transmitiendo información a los ciudadanos. No tenemos esa situación en España, y esa comisión de la que

usted habla de coordinación interministerial, presidida por un subsecretario... bueno, sin dotación económica, etcétera... Reconozco esa tendencia de ustedes a dar la impresión de que hacen algo.

Para terminar, una cuestión que yo creo que es desde el punto de vista de la transparencia muy importante. La única res en la que ha sido detectada la enfermedad, como usted sabe y yo sé, muere —y no quiero entrar en más detalles— el día 25 de octubre. El plazo máximo para que sea posible un análisis histológico en condiciones rigurosas son nueve días. Ese análisis se hace en el laboratorio de referencia de Zaragoza y a los nueve días —estoy hablando de muy al principio de noviembre— se saben los resultados. Usted puede hacer después un segundo análisis en el Reino Unido, un tercero, un cuarto, un quinto, los que quiera, pero usted tiene esa información y ese es un hecho conocido en todos los medios científicos del país y de fuera del país. Le aseguro que esa falta de respuesta clara hace daño a la credibilidad del Gobierno. Fíjese, le voy a hacer la pregunta más concreta todavía: ¿usted sabe como yo que la vaca murió el 25 de octubre? ¿Usted sabe como yo que la vaca murió el 25 de octubre? Y todos sabemos cuál es la evolución de los tejidos después de morir el animal. ¿Usted sabe si la vaca murió el día 25 de octubre?

Para terminar, de verdad, señor presidente, propuestas del Grupo Socialista tienen ustedes una batería presentada en este Congreso y no voy a citar una por una, propuestas del Grupo Socialista de carácter efectivo para conseguir dos cosas: una primera y fundamental, garantizar la seguridad, la sanidad y la salud de los españoles y, en segundo lugar, para cuidar el futuro del sector o sectores —porque hay varios sectores implicados— que necesariamente se van a ver dañados por esta crisis. Tienen ustedes una batería de propuestas concretas, algunas, por ejemplo la que he citado antes, adelantándose bastante a la reacción no sólo del Gobierno sino de la propia Comisión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del segundo grupo solicitante de la comparecencia, Grupo Catalán (Convergència i Unió), su portavoz, el señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Intentaré ser lo más breve posible, entre otras cosas porque ayer tuvimos la posibilidad de debatir el tema en la interpelación, hoy lo tratamos en la Comisión con su comparecencia y en el próximo Pleno, con la moción que seguramente va a presentar el Grupo Socialista, volveremos a hacerlo. Por tanto, en dos semanas podemos intervenir tres veces seguidas sobre el mismo asunto. Le agradezco muchísimo la información que usted ha puesto encima de la mesa, con la que, conjuntamente con lo que explicó ayer, podemos tener una idea más

clara de la situación actual y de las decisiones que ha tomado el Gobierno hasta este momento.

Señor ministro, en este momento sólo existe un caso en el Estado español, pero tampoco es menos cierto, a nuestro entender, que el nivel de los análisis que se están haciendo es bajo y que tenemos casos en todos los países limítrofes. Por tanto, yo creo que pueden aparecer algunos casos más en el Estado español. Yo creo que la voluntad de colaboración en este momento con las propias comunidades autónomas y las comisiones de coordinación que usted ha puesto en marcha pueden facilitar una efectividad mayor de cara a encontrar soluciones.

Señor ministro, usted ha dicho al inicio de su intervención que las competencias en materia de sanidad son de las comunidades autónomas, y es cierto, pero siempre en el marco de su propio territorio; por tanto, no pueden tener la visión global de un proyecto para todo el Estado ni tienen capacidad para evitar los riesgos, con controles en frontera, como en el caso de Francia, que a pesar de que estuviera prohibido el uso de proteínas de carácter vegetal-animal, parece ser que había algunos sistemas poco claros de entrada a través de terceros países dentro del propio mercado francés. En este momento, señor ministro, habrá una gran concentración de excedentes de esos piensos a la que se buscará salida. Esta misma situación se dará en el Estado español y será necesario no sólo el control de la entrada de piensos procedentes terceros países al Estado español, sino también del movimiento de esos productos entre comunidades autónomas; por tanto, creo que es importante que haya un proceso de colaboración.

Usted ha hablado de la voluntad de poner en marcha un control de sanidad exterior —a ello se refiere el primer caso del que le he hablado—, una red de alerta sanitaria y, sobre todo, la cooperación. Señor ministro, estoy de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo en esa línea, pero habría sido mejor que se hubiera hecho con más antelación, no pensando en el problema de las vacas locas, sino en otros que hemos tenido de carácter infeccioso en el país, como la peste porcina clásica. Los que llevamos años en esta Comisión me habrán oído hablar muchas veces de que realmente no existe un proyecto claro a nivel de colaboración o coordinación en el Estado español para evitar la entrada de animales de terceros países, que ahora no hay un control exhaustivo y que el programa Animo no se aplicaba adecuadamente. Ese es el resultado de que en el momento en que caen las fronteras físicas entre los países de la Unión Europea aparece toda una serie de normativas para el control del movimiento de los animales dentro de la UE y ese control no se hace con suficiente intensidad. Se estaba denunciando hace un momento que la trazabilidad en las canales no existe, y efectivamente ese sí sería un buen argumento para deslegitimar las declaraciones de la ministra de Sanidad de esta mañana —es

decir, no había bastante con las declaraciones de ayer, sino que ha vuelto a hacer otras esta mañana— hablando de las categorías de la carne. Señor ministro de Agricultura, sólo hay una clase de carne, la comestible; por tanto, si la ministra de Sanidad sabe que en el mercado hay carnes de segundo nivel porque son más baratas, lo que tenía que hacer es ir a un proceso de cierre o de imposición de una multa, pero no podemos hacer todos los días declaraciones de ese tipo, que tienen un efecto absolutamente negativo para todo el sector. Se lo dije ayer por la tarde y, muy a pesar mío, tengo que repetirlo, porque he vuelto a oír esta mañana a la ministra explicando la problemática con unos símiles poco adecuados. Señor ministro, el sector está pasando por un momento terrible. Hay mucha gente que ha hecho inversiones importantes en la modernización. Los precios están cayendo sin que los propios productores tengan ninguna culpa al respecto, porque la normativa no es suya, no fabrican los piensos, se dedican a la alimentación, pero están sujetos al mercado. El mercado cae cada día y entre todos no ayudamos demasiado a que la gente tenga credibilidad.

Le agradezco su intervención, creo que lo que ha dicho lo siente y está dispuesto a defenderlo. Es muy importante que la gente de la calle, los compradores, los usuarios, tengan la seguridad de que la información que se está dando desde el Ministerio es una información absolutamente veraz y tengan la tranquilidad de que pueden consumir la carne sin ningún problema. Se están tomando una serie de decisiones como vimos ayer en el debate en el Pleno del Congreso, después está la decisión que se tomó en la Unión Europea, que van a repercutir en un mayor coste de producción. Seguramente en ese mayor coste de producción los piensos valdrán más, será más cara la eliminación de los productos MER de los mataderos, y el drama es que, al final, tenga que terminar cayendo sobre el propio productor, porque el único que tiene tasado el precio es el ganadero, que tiene que vender a precio del mercado. Por tanto, cualquier encarecimiento en la línea, acabará repercutiendo en los beneficios del ganadero. Tendremos que comenzar por hablar seriamente de qué es lo que se puede hacer para que ese sector, una vez el tema de la enfermedad esté absolutamente controlado que creo que se va a conseguir, cómo ayudamos a salir otra vez de la situación, situación difícil en la que en este momento se está y que, en el próximo futuro, yo creo estará peor. Las fiestas de Navidad son unas fiestas de alto consumo y este año, a lo mejor, el consumo no llega al nivel que tendría que llegar, por lo que, sin lugar a dudas, va a afectar muy negativamente a ese sector que lo está pasando realmente mal.

El señor ministro ha hablado además de todos los costes paralelos que tendremos como medidas sanitarias preventivas: sobre el coste de los análisis, el coste del traslado de los cadáveres y la incineración de los mismos, se está hablando de 75.000 pesetas por ani-

mal. La construcción de algunas incineradoras, que hay algunas en la zona norte, en la zona mediterránea, pero no hay en el centro y en el sur de la Península, por lo cual hay que ver qué se hace, si se construyen rápidamente, cómo se transportan esos animales; no se pueden transportar de cualquier manera. El ganadero podría estar tentado a enterrarlos, cosa que no puede ser; hay que incinerarlos. Por tanto hay que pensar en medidas para que nadie tenga la tentación de hacer alguna cosa que no debe hacer. ¿Cómo se indemniza a la gente que tiene que matar a los animales? En consecuencia, hay un programa extenso, complicado y que, desgraciadamente, tendremos que hablar sobre él en los próximos días.

Señor ministro, le ruego que, conjuntamente con las comunidades autónomas, pongan hilo a la aguja y trabajen con seriedad, ya que está en juego un sector importante de nuestra producción pero, sobre todo, señor ministro, está en juego el futuro de muchas familias del Estado español, de pequeñas empresas familiares agrarias, que si les dejamos de la mano no van a poder levantar la cabeza. Por consiguiente, habrá que pensar también en medidas para ayudarles a recuperarse una vez funcione el plan. Señor ministro, dejo el tema así. Continuaremos hablando en los próximos días, pero, sobre todo, tenga presente la situación en que queda una parte importante del sector.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el siguiente grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, igual que el anterior portavoz intentaré ser breve, señalando que el Grupo de Izquierda Unida tiene pedida la comparecencia de la ministra de Sanidad, ya que entendemos que este es un problema fundamentalmente sanitario, por lo que voy a referirme a los elementos que pueden estar ligados a la ganadería, dejando, entiendo, para una posterior comparecencia el tema referente a salud.

Voy a empezar señalando que no estamos ante una situación nueva, que nos haya sorprendido, sino que estamos ante un asunto antiguo, que tuvo un momento de crisis hace unos años, y aquí parecía que las conciencias se habían tranquilizado cuando el tema quedó adormecido. A ello me referiré al final. Nosotros creemos que en esta crisis, como en otras relacionadas con la alimentación, somos demasiado tolerantes en cuanto no ocurren hechos demasiado dramáticos, como incluso la muerte de personas. Nosotros creemos que incluso el hecho de que cuando se detecta el primer caso en España surjan señales de alarma, también va un poco en esa línea, porque surgir un caso en España ni más ni menos es como un riesgo anunciado y un riesgo que era tan evidente que la cuestión era ponerle la fecha y

el sitio, aunque también puede ser que incluso en el sitio haya alguna predisposición a ponérselo, pero era evidente que nuestro país estaba en una zona que un día u otro tenía que surgir este problema. Por tanto, nos extrañaba la tranquilidad aparente. En los primeros días del problema a nivel europeo parecía que el Gobierno suspiraba porque España estuviera excluida en este tema y no se tomaron medidas tan urgentes como las que se tenían que haber tomado. De ahí hemos pasado, cuando surge la señal de alarma, a intentar ponernos a la cabeza del problema e intentar situarnos los primeros a la hora de poner medidas. En ese sentido, creemos que ayer se alcanzó un acuerdo interesante, que hay que desarrollarlo y ahí el papel del Gobierno tenía que haber sido meses atrás y no solamente cuando el tema ha surgido aquí. Es igual que cuando en el año 1994 se prohíben las harinas de origen animal no se prohíben para el consumo que no sea de ganado bovino. Han pasado seis años y los elementos que había en el año 1994 son los mismos que ahora. Pensamos que se han antepuesto intereses económicos, de negocio a los intereses de la salud, como ocurre en muchos temas relacionados con el consumo, de los que ya hablaremos en su momento, como los productos transgénicos, etcétera. En el año 1994 se prohíbe para el uso del ganado bovino y se permite para otros usos. La verdad es que lo que se está tolerando, cuando no permitiendo, es el fraude, porque todos sabemos cómo están las producciones en este país. Por lo tanto, lo que se estaba permitiendo o por lo menos no descartando es que hubiese un uso fraudulento en el ganado bovino para conseguir un engorde más rápido y sobre todo un abaratamiento del proceso de crianza, ya que si se empleaba para el cerdo, ¿por qué no se iba a emplear para el ganado bovino?

En estos momentos creemos que es importante tranquilizar al ciudadano y tranquilizarlo de verdad, porque una cosa es tranquilizar, otra confundir y otra adormecer. La mayor tranquilidad es la que da la seguridad. A partir de ahí, nosotros asociamos tranquilidad con seguridad, mientras que en muchos casos entendemos que el Gobierno asocia tranquilidad con adormecer. Pensamos que ahí es fundamental la actuación del Ministerio de Sanidad. Aquí quiero llamar la atención sobre las declaraciones de la ministra de Sanidad, diputada por Málaga y amiga mía, la señora Villalobos, que todos sabemos que no es una autoridad en materia sanitaria y que es ministra de sanidad como podía haber sido ministra de cualquier otra cosa. Pero precisamente por ello debería tener mucha más prudencia y ser mucho menos frívola y sobre todo ser mucho menos hiriente en sus declaraciones, porque la verdad es que en una situación tan dramática como la que se vive, la frivolidad es lo último que puede utilizarse.

Nosotros estamos, como ya lo hemos dicho desde hace mucho tiempo, por la prohibición total y general del uso en España de la harina de grasa animal en

todos los animales, incluido el porcino y las aves de corral. Otra cosa es evitar la desviación de estas harinas. También estamos —y este es un elemento clave y es lo que demostraría que hay realmente voluntad— por una mejora de los servicios veterinarios de inspección y control sanitario, logrando una presencia y un desarrollo obligatorio de lo público en el ámbito de la salud y de la seguridad alimentaria. Creemos que esto es la clave del tema. También estamos, como usted ha dicho, por ampliarlo a toda la cabaña superior a los 20 meses de edad. Para que esto sea verdad, hay que reforzar elementos y hay que reforzar sobre todo los recursos. Ya se ha aludido al único laboratorio que hay en Zaragoza y a todas sus limitaciones. No se puede decir que tenemos voluntad por asegurar la salud, la seguridad en el consumo, si no se ponen los medios en estos temas. Lo mismo podemos decir de la agencia de seguridad alimentaria, que no es que tengamos que ponerla ahora en marcha porque estamos en una situación de crisis, sino que tenía que estar ya en marcha porque es una necesidad para el consumo y para la tranquilidad ligada a la seguridad. Junto a todo esto también reclamamos una producción compatible con la seguridad y la calidad de los productos alimentarios, estableciendo líneas de fomento de la producción a base de hierbas, es decir, implantando una prima a la hierba como ya existe en algunos países europeos. Pensamos que este puede ser un elemento que avance y también estamos por potenciar el asociacionismo de consumidores, ya que es una garantía para los ciudadanos frente a lo que otros pueden considerar que son elementos que se ven más como enemigos que como aliados por parte de la Administración.

A partir de ahí, nosotros queremos valorar positivamente —se lo digo así— las nuevas medidas adoptadas por la Comisión Europea, aunque entendemos que han llegado demasiado tarde. Estas medidas están basadas en la aplicación del principio de precaución, que es lo que Izquierda Unida ha estado reclamando no desde el comienzo de esta crisis, sino en general, para todo lo relacionado con el consumo y, fundamentalmente con los productos animales y vegetales. Hay que efectuar todos los controles, como se ha dicho, e impedir que pase a la cadena de alimentación humana cualquier animal sospechoso de padecer esta enfermedad y, sobre todo, tiene que haber voluntad del Gobierno y no porque ahora haya alarma social, sino con carácter de continuidad.

Dicho esto, ¿qué ocurre con el sector? Aquí hay que estar vigilantes, porque si no podemos ser en cierto modo tolerantes con alentar ciertos fraudes. Creo que por ahí iba lo que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán. El sector ya se encontraba mal y ahora está en una situación muy grave: en estos momentos no puede sacar adelante su producción, no puede venderla, además en un momento en que podría intentar recuperarse de crisis pasadas. A partir de ahí, si

no existen medidas de intervención pública es evidente que estaremos alentando situaciones de fraude. Habría que buscar el máximo consenso —por parte de nuestro grupo lo va a tener— para encaminar al sector ayudas económicas, que actualmente son escasas, insuficientes. Ustedes saben lo que han bajado los precios desde que comenzó la crisis y lo que van a seguir bajando. Nosotros rechazamos radicalmente que sea el sector el que soporte los costes de aplicación de los análisis, la retirada de los materiales específicos de riesgo y todas las medidas sanitarias que tienen que aplicarse en esta situación. Si esto no se comprende, lo único que estamos alentando es el fraude, por lo que planteamos una serie de medidas muy concretas. La Administración debe asumir que se trata de un problema de salud pública y, por tanto, de interés.

Para terminar, señalaré que, más allá de la crisis producida por la enfermedad de las vacas locas, estamos ante un problema derivado de un modelo de desarrollo. Al portavoz del Partido Popular se le llena la boca de las grandes ventajas que existen para mejorar la producción, para aumentar la producción, y al final hoy han sido las vacas las que se han vuelto locas, pero mañana puede entrar en crisis el pollo. Bromas aparte, señor ministro, la realidad es que las barbaridades que se están haciendo para forzar producciones, para reducir costes, al final se acaban pagando y tienen consecuencias nocivas para la salud humana y ese es un debate que hay que hacer urgentemente; no es un debate de filósofos, ni de teóricos, ni de científicos, es un debate de políticos y de modelo de desarrollo de la sociedad. Nosotros creemos que ese debate habría que afrontarlo en esta Comisión, en este Parlamento, porque si no las consecuencias para el futuro del consumo humano pueden ser graves.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el cuarto grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego. Tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Yo también quiero agradecer la comparecencia del señor ministro en esta Comisión para hablar de un tema tan importante como el que nos ocupa, el problema de las vacas locas. Ya hablamos ayer de esto en el Pleno y volveremos a hablar próximamente, pero, efectivamente, no está de más dedicar tiempo a una cuestión tan importante.

Creo que estamos todos de acuerdo —el señor ministro también— en que la extensión de la encefalopatía espongiiforme bovina está teniendo repercusiones muy evidentes. No me voy a centrar en el tema de la salud, que está clarísimo, pero sí quiero hacerle notar, para empezar, que hay unas repercusiones de tipo general sobre todo el sector productor de carne del Estado español y que, dentro de esa repercusión general, se

está produciendo una repercusión especial sobre el sector cárnico de una comunidad autónoma, Galicia, que va a sufrir especialmente las consecuencias de esta crisis, probablemente —y se lo quiero decir, señor ministro— sin una culpabilidad especial. ¿Me entiende lo que le quiero decir? Es algo que no quería dejar de hacer notar en esta Comisión.

Por lo demás, efectivamente, existe una alarma ciudadana que no sólo no disminuye, sino que se incrementa, que está provocando una caída de ventas, una disminución de precios, tensión, nerviosismo, incertidumbre en el sector de la carne de vacuno y, en esencia, una grave crisis para muchas familias que viven de esta producción. Hay una desconfianza en la ciudadanía, señor ministro, que, curiosamente, tiene también que ver —y es un elemento de reflexión— con el hecho de que esa ciudadanía no confía en las medidas de garantía que desde el Gobierno se le ofrecen. Es curioso, pero no confían en las medidas que el Gobierno les está ofreciendo. Y aunque sea una cuestión algo marginal en este debate, conviene que también su Gobierno tenga una actuación coordinada. Yo creo que los miembros del Gobierno deben hacer declaraciones con responsabilidad y creo que los miembros del gabinete, miembros masculinos y femeninos, que conviene decirlo, no pueden largar, por decirlo de alguna manera, lo primero que les venga a la mente, porque con algunas declaraciones, como usted sabe, no se hace más que contribuir a la alarma general de la población.

Dicho esto, hay que decir también que estamos ante un problema muy grave que requiere medidas de emergencia y rápidas destinadas a recuperar la confianza de los consumidores para frenar en seco o paliar rápidamente las repercusiones negativas sobre el sector. Nosotros insistimos en la necesidad de abordar esta cuestión, que afecta, como decía, a la salud y a la economía, sin contribuir a crear un estado de histeria o irracionalidad sobre el problema. De momento, en la medida que veamos una actitud responsable del Gobierno, no vamos a usar esta cuestión como arma arrojadiza de tipo político, pero volvemos a demandar conciencia del problema y planteamos la necesidad de poner en marcha medidas de fondo. Nosotros creemos que es necesario que el Gobierno y también el conjunto de la Unión Europea tomen conciencia real del problema. Si bien podemos entrar a discutir si el tipo de medidas que se han tomado hasta ahora han sido suficientes y oportunas en su momento, la verdad es que lo que podemos concluir es que no han sido las adecuadas para impedir la extensión del problema. No lo han sido porque la extensión del mal se ha producido. Y quiero decirle, señor ministro, que las medidas que se han tomado hasta el momento no han sido las adecuadas porque están primando una vez más los condicionantes económicos y una visión a corto plazo del problema. Me explico. El problema es que nos encontramos ante una situación más grave, si cabe, cada día que pasa. Es

evidente que estamos ante una de las más importantes crisis alimentarias; el avance de la enfermedad no se ha frenado, la desconfianza aumenta y la crisis del sector se profundiza. Por lo tanto, no reconocer el fondo de la importancia del problema, no querer afrontar el coste económico de las soluciones, no tomar medidas de conjunto y serias para actuar sobre los factores de riesgo conocidos y otros riesgos menos conocidos pero que están en la mente de todos y optar por una política de ocultamiento o limitación de la aparición de casos en algunos territorios —política que no sólo el Gobierno español, sino también los gobiernos de otros Estados miembros llevan practicando— no ha ayudado a resolver las cosas, sino que, como digo, las ha empeorado notablemente.

A nosotros nos parece que lo fundamental para abordar los problemas es reconocer los errores que se han cometido, porque hay que empezar a reconocer los errores para poder corregirlos. Hay que reconocer que se han cometido equivocaciones o que no se ha dado suficiente importancia a la gravedad del problema para empezar a abordar una cuestión que no ha aparecido ayer. El mal de las vacas locas no debe coger por sorpresa a ninguno de los europeos, por lo tanto a ninguno de sus Estados ni a sus Gobiernos. Nosotros creemos que el Gobierno debe insistir en adoptar medidas propias y también en impulsar el establecimiento de medidas comunes en el seno de la Unión. Es necesario un protocolo común unificado a nivel europeo para abordar la detección, el aislamiento y la eliminación de los focos de enfermedad y, como consecuencia, es imprescindible aumentar el personal, los laboratorios, etcétera. Señor ministro, asimismo pensamos que es necesario impulsar la investigación en este campo. Hay que investigar mucho más, dedicar muchos más medios a investigar el origen, las causas, los mecanismos de transmisión animal, los mecanismos de transmisión al ser humano, etcétera. La Unión Europea además —a mí me parece que no es baladí hablar de esta cuestión— debe desarrollar acciones destinadas a la prevención en el siguiente sentido. Debe poner en marcha controles que impidan la extensión de este mal fuera de las fronteras europeas —creo que me estoy explicando con claridad— por las repercusiones que pueda tener para ciudadanos no europeos, porque muchas veces desde esa visión eurocéntrica adoptamos medidas que protegen a los que somos de color blanquecino y no tomamos medidas que puedan repercutir en otros ciudadanos tan dignos de respeto y de protección como nosotros, medidas para prevenir además, aunque sea por propio egoísmo, el efecto rebote. En este sentido, tampoco me parece baladí decir en este momento que a nivel internacional hay que hacer esfuerzos que nosotros creemos necesarios para que en otros países se tomen también medidas que prevengan la aparición de la enfermedad si aún no la padecen y la controlen si la padecen. Estamos hablando de cómo dentro de la

Unión Europea no es posible mantener islas porque la interrelación económica se está estableciendo como se establece, pero en este mundo globalizado también sabemos que esa interrelación económica se está estableciendo a otros niveles, más allá de las fronteras europeas.

En segundo lugar, vuelvo a insistir en la necesidad de que se actúe sobre las causas de producción o transmisión ya demostradas, naturalmente, una actuación que tiene que ser radical. Nosotros seguimos proponiendo la prohibición de la producción de los piensos con componentes de origen animal y sobre las causas posibles a las que me referí antes hay que actuar en función del famoso principio de precaución. Ayer mencioné en el Pleno la necesidad de debatir sobre el modelo de producción, un modelo basado en la producción total de alimentos a bajo coste sobre el que hay que reflexionar. Es un debate que no se puede obviar, ya que este modelo está entrando en una evidencia de fracaso clara. Hoy son las vacas, en otro momento fueron los pollos y mañana serán otros animales o a lo mejor los vegetales, porque también sobre este tema podríamos debatir algo. Es necesario volver a un modelo de producción basado en una alimentación natural, respetuosa con el medio, con la tierra, con la aplicación de los nuevos conocimientos, avances y nuevas tecnologías, pero siempre sin alterar el orden natural de las cosas. Digo esto porque hay quien afirma, y no es cierto, que crisis como esta de las vacas locas son consecuencia inevitable del desarrollo. Esto se está diciendo constantemente y son consecuencia inevitable de un modelo de desarrollo concreto, pero no de un modelo de desarrollo general o abstracto. Esto es importante resaltarlo, puesto que lo que nos vienen a decir este tipo de informaciones es que sólo hay un modelo posible de desarrollo, en este caso de producción de alimentos de origen animal, y que las consecuencias son inevitables y hay que apenar con ellas. Nosotros no creemos que sea así.

Quiero hacer también hincapié —y voy concluyendo, señor ministro— en algo que no se está resaltando suficientemente en estos debates y es que —ayer ya lo dije y hoy lo vuelvo a repetir—, para poder adoptar medidas de fondo, hay que contar inevitablemente con el apoyo de los ganaderos. No se van a poder adoptar esas medidas si los ganaderos ponen obstáculos para que se adopten y para eso, vuelvo a insistir, es necesario que el sector se sienta apoyado, que no perciba que se actúa contra él y que es el único pagano de las consecuencias de toda esta situación que, por cierto, es consecuencia de las políticas que ellos no decidieron. Por tanto, que perciba medidas que le permitan aguantar la crisis en la que está en estos momentos instalado, convenciéndole también de que al final esas medidas van a ser beneficiosas para el propio sector. Así pues, compensación de pérdidas por disminución de ventas y de precios, por eliminación de cabañas. En fin, asun-

ción con fondos públicos del coste en la detección de la enfermedad y la eliminación de los restos animales.

Como a lo largo de este debate se viene suscitando el problema de cómo se llegó a la detección del único caso demostrado hasta el momento, también sería interesante que nos aclarase cuáles fueron las causas confirmadas que provocaron este caso, cuál fue el mecanismo de contagio de esa vaca reproductora, es decir, cuál fue la procedencia geográfica de esa vaca, si esa vaca ya sufría el mal cuando el ganadero la adquirió o si la enfermedad la adquirió en la granja donde se detectó y, por tanto, por qué vía se contagió este animal. Sería importante clarificar a la opinión pública este tipo de cuestiones, porque si no queda todo en una especie de nebulosa que no hace más que aumentar la alarma.

En segundo lugar, nos gustaría saber cuántos análisis se han realizado hasta el momento para detectar este mal en el conjunto de la cabaña bovina del Estado. Es un dato que sería interesante tener en cuenta. Digo esto porque nos acaba de anunciar que los 10.000 primero test prionics se van a destinar a Galicia. Con lo cual me surge la duda de si es que no son necesarios este tipo de test en otras comunidades autónomas, si no hay necesidad de detectar casos en otros lugares. Creo que me explico con toda claridad.

Por último, las medidas de la Unión Europea. En los medios de comunicación se nos han venido anunciando estos días determinadas medidas que va a adoptar la Unión Europea. Ahora mismo nos acaba de anunciar que una de ellas ya cuenta con la oposición del comité veterinario. Nosotros vamos a esperar a verlas reflejadas en su contenido concreto, en su alcance, en el grado de compromiso de los distintos Estados con ellas, en la unificación de esas medidas que decía antes, para valorarlas.

Concluyo definitivamente. Señor ministro, nosotros seguimos demandando actuaciones serias, a fondo, en la detección de casos, actuaciones claras, transparentes, información a los ciudadanos fehaciente y veraz. Ya sé que esta es una cuestión marginal, pero no estaría de más una importante campaña de información sobre lo que realmente nos traemos entre manos con este asunto y cuáles son las garantías que los ciudadanos tienen de consumir calidad en productos de origen bovino. También comprendemos, señor ministro, que estamos ante medidas difíciles y necesarias y no lo estamos obvian-do. Para la adopción de estas medidas difíciles y necesarias, si el Gobierno se decide a tomarlas, va a contar con el apoyo del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Quiero hacer una intervención que pueda poner un poco de sosiego

en lo que todos tratamos de evitar: que estemos hablando de un panorama que prácticamente es una histeria colectiva. Esperemos que en los próximos meses estas aguas se vayan serenando.

Llega un momento que no sabemos si estamos hablando de una epizootia pura de ganado vacuno. Esto no sembraría alarma en sí si no fuera una cuestión transmisible a la especie humana, que es lo que ha sembrado la alarma y la preocupación. En España tenemos un censo de seis millones de cabezas de ganado vacuno y se ha detectado un caso. A la vista de mucha de la literatura producida en estas últimas semanas parece que la realidad es la inversa, que tenemos 5.999.999 reses contaminadas del mal de las vacas locas y que hay una que está sana. Esta sería la realidad esperpéntica si nos metiéramos en este tema. Por tanto, vamos a llevar las cosas con la sensatez necesaria. Se están produciendo una serie de recomendaciones y medidas basadas todas en hipótesis, incluso las británicas desde 1985, que es cuando surge el primer caso de vaca loca en el Reino Unido, hasta que se produce el famoso informe de los 17 tomos, al que se ha referido el señor ministro, en que ha habido que buscar una correlación para justificar la alarma pública con la reproducción de la enfermedad de la encefalopatía espongiiforme bovina como encefalopatía en la especie humana conocida como la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob.

A mí me llamó la atención que consultando el boletín epidemiológico del Ministerio de Sanidad español, en la estadística desde 1993, en que se empiezan a diagnosticar casos en España de la enfermedad en humanos de Creutzfeldt-Jakob, se han producido 271 casos, y, en el año 1998, 61. Me preocupa el tema porque en el boletín epidemiológico cuatro casos de estos están situados en el archipiélago canario. Pues bien, en toda la información epidemiológica los servicios de neuropatología de medicina humana que han intervenido descartan cualquier correlación con la enfermedad de las vacas locas, es decir, en España no se ha producido ni un solo caso de enfermedad de Creutzfeldt-Jakob atribuible a la contaminación por priones anómalos de conformación (porque el prión es una proteína normal de la célula) que haya producido esto en la especie humana. Primer motivo para tranquilizar al consumidor, con estadísticas en la mano.

En segundo lugar, cuando en el caso de las vacas locas se aplican estas medidas en nuestro país estamos adoptando una batería de decisiones que pueden hacer verdad el refrán de que el remedio es quizá peor que la enfermedad, porque las medidas que se tratan de aplicar —y lo ha venido señalando con cifras y con datos el señor ministro de Agricultura, así como varios de los intervinientes— no son neutrales, se sitúan en una cadena económica productiva (fabricación de harina, movimiento de reses, inspección veterinaria en mataderos, decomisos de materias de riesgo específico) que no tienen un efecto neutro por sí mismo, sino que gene-

ran un efecto económico que nos puede poner patas arriba la ganadería en nuestro país. En este momento hay censadas 90 empresas dedicadas a la fabricación de harinas de carne para alimentación animal; hay diez mil trabajadores censados en este sector; hay toda una cadena de alimentación y de distribución que, en caso de ser sustituidas, generan unos esquemas defíciles de resolver. No olvidemos que en la Unión Europea en este momento se están sacrificando entre siete y ocho millones de reses de más de treinta meses de edad, por ser la encefalopatía una enfermedad muy crónica en el tiempo, porque se necesita una acumulación de priones en las neuronas cerebrales para que tenga un efecto patológico y patógeno, frente a veinte millones de reses vacunas que se están sacrificando con menos de treinta meses. Tenemos que aplicar unas medidas a un sector con un peso económico importante y tenemos que evitar que entre los países de la Unión Europea, y otros que no lo son pero con los que mantenemos relaciones comerciales, sea utilizado como instrumento de guerra comercial para bloquear una serie de importaciones. A las medidas de Polonia no les encuentro yo otra justificación que una guerra económica y comercial; ya se las aplicó Francia al Reino Unido con aquel caso, y ahora le han aplicado a Francia la misma medicina. Lo que hay que evitar es un peloteo de embargos.

Fue muy afortunada la frase del señor ministro de Agricultura, que pronunció ayer en el debate que tuvo en esta Cámara, de que se trata de una crisis europea, y la respuesta —y leo textualmente el «Diario de Sesiones» de ayer— a una crisis europea tiene que venir con medidas y por medidas de carácter europeo. Añade el señor ministro: España quería medidas europeas, que tendrán apoyo europeo, financiación europea, y que nos permite asumir una mayor colaboración con las comunidades autónomas. Señor ministro, este es un acertado planteamiento político para resolver el tema.

Hay una garantía de servicios veterinarios oficiales desde la inspección de mataderos, competencia de las comunidades autónomas, y no tenemos que poner en cuestión el prestigio o el mérito de todos los profesionales que están interviniendo en estas cadenas de salud pública alimentaria y pecuaria, porque estaríamos cuestionando nuestros propios servicios. Entiendo que hay que tomar medidas correctoras o de garantías. Sepamos que si no tenemos, como ha pedido el señor ministro, a mi juicio políticamente acertado, medidas europeas, apoyo europeo y financiación europea, no podremos hacer frente a esta cuestión porque estamos atribuyendo a una cabaña de seis millones, sólo de vacuno, el defecto de una vaca. No olvidemos que en la encefalopatía espongiiforme bovina no hay una certeza científica asumida en este momento por ningún órgano que entienda científicamente en la materia, se trabaja sobre hipótesis, incluso los británicos. Cuando se les plantea en el famoso informe cuál es el origen, hablan de dos hipótesis: o se bajó el nivel de esterilización de las hari-

nas animales porque se bajó la temperatura y los disolventes desde 1985, o están actuando las mutaciones genéticas por haber empleado en la fabricación de harinas animales ovejas de decomiso. En España, ya sabíamos desde hace muchísimos años que hay una enfermedad, el *scrapie*, o prurito lumbar ovino y caprino, que se traslada por priones de unos a otros, pero no tiene efecto ni incidencia patológica en humanos, que es el mismo prion que está actuando aquí. De ahí para adelante, sólo hay hipótesis. Esto es lo que hay que centrar para no perder el tino, porque bien está que la enfermedad mate las neuronas a las vacas, pero, desde una responsabilidad política, a los políticos, Administración y ciudadanos en general no se nos pueden ablandar las neuronas por esta vía; hay que resolver el tema con sensatez y con prudencia.

Entiendo, señor ministro, que las medidas que se han adoptado tienen que ser también prudentes. Ya se ha puesto un plazo, de seis meses a partir de enero, de esta prohibición de las harinas. Hay que ver qué pasa porque nadie lo sabe pues todo está sustentado sobre hipótesis científicas. No ha habido ningún órgano científico que se haya pronunciado sobre la patogenia de la enfermedad con exactitud. También hay que procurar que el ciudadano, el consumidor, se sienta tranquilo y protegido en su salud por las medidas administrativas, que hay que tomar con toda naturalidad y normalidad. Ahora bien, tiene que haber una financiación de fondo para las medidas que se solicitan de sustitución de las harinas a raíz de la prohibición de las mismas. Imagínense que en el sector del automóvil, por la contaminación, se dijera que se sustituya en todos los motores la gasolina por el alcohol; eso obligaría a un cambio del parque automovilístico y no habría economía que lo resistiera si no hay una evolución en el tiempo. Estamos en una economía de consumo y tenemos una ganadería intensiva; si hemos aceptado la ganadería de pesebre intensiva, tenemos que tomar las medidas adecuadas y que la solución pase por ahí.

Se habla de los decomisos y de la eliminación. Si esa es la medida que se acepta, habrá que disponer las medidas financieras para eliminarlos sin que empiecen a protestar las organizaciones ecologistas y el ciudadano diciendo que contaminamos de dioxinas el medioambiente por la emisión de los humos tóxicos por la eliminación de todas esas sustancias. Eso nos tiene que llevar a planteamientos sensatos y de confianza en las medidas impuestas y llevarlas con prudencia.

Yo apoyo las medidas que ustedes han tomado de cautela y de prudencia, porque no nacen de una alarma cuando llegan las primeras noticias. Por cierto, el Reino Unido las da muy tarde y es una responsabilidad de otra área, pero España ha cumplido. ¿Qué dice la Unión Europea en 1994? España ha cumplido esta prohibición de los piensos. En 1996, se empieza a prohibir la entrada de estos productos, se ordena la eliminación de las reses de procedencia de lugares de riesgo, igual que

el material específico de riesgo y se ordena la eliminación de canales que hubiera. En 1998, se corrige y se adapta lo que nos dice el máximo organismo al cual todas las administraciones europeas tienen que someterse, la Oficina Internacional de Epizootia. Es el órgano científico donde está radicada la facultad normativa para indicárselo a los distintos países. España, el Gobierno y la Administración española han cumplido en 1998 las normas de la Oficina Internacional de Epizootia; cumple todas las indicaciones que ha dado la Unión Europea. Si la Unión Europea no adopta otras medidas, ese grado de responsabilidad habría que trasladarlo al órgano que tiene que solucionar este problema europeo. Vuelvo a apoyar la aseveración de ayer del señor ministro relativa a que es un problema europeo en este momento que tiene que solucionarse a nivel europeo, por los organismos europeos, cuando tengan, las convicciones científicas de los comités veterinarios y las confirmaciones de la resolución financiera y económica de este problema. Porque el problema no está en este momento, como en el sida, en la fase de encontrar un producto que pare la enfermedad, el problema está situado en parámetros económicos, y en este terreno se viene hablando desde ayer por el señor Fischler del orden de los 900.000 millones de pesetas. No estamos hablando de un problema que se solucione mediante investigación de laboratorio para obtener una vacuna contra la enfermedad o una protección contra la misma, las medidas que se proponen alcanzan una cifra estimada de 900.000 millones de pesetas, nos estamos colocando por encima del billón de pesetas en cuanto se ajusten costes por decomisos o indemnizaciones.

No quisiera alargarme, señor presidente, haciendo uso de otros argumentos científicos que serían inapropiado en esta Comisión, donde debe prevalecer el discurso político sobre los razonamientos científicos, que, repito, están basados en hipótesis. El Gobierno español ha cumplido las pautas que se señalan, incluso yendo por delante, aunque sea en tres meses. Esto es lo que se llama en la Unión Europea la cooperación reforzada. España ha aportado cooperación reforzada a este tema con los servicios del Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Ganadería, de la estructura de servicios, de los servicios veterinarios, de las facultades, así como con la ayuda meritoria en Zaragoza del profesor doctor Badiola que han dado unas garantías y ahora vamos a coordinarlos, cuestión fundamental para la tranquilidad de la opinión pública y para que el problema no tenga una repercusión económica de incalculables consecuencias que haga peor el remedio que la enfermedad. Que se haga el test de Prionics, aparte de las otras pruebas de contraste de laboratorios especializados, como el del profesor Badiola en Zaragoza, o los test de inmunofluorescencia específica de la encefalopatía. Se han adoptado medidas con dosis de cinco mil, desde octubre, para empezar a hacer los test en las zonas que se estimen de riesgo. Se han anunciado tam-

bién 350.000 dosis del laboratorio suizo, porque la producción de estos reactivos para estos test de diagnóstico inmediato pueden permitir cortar la cadena.

Desde un punto de vista de ortodoxia, de higiene pública y de control de higiene veterinaria, estas medidas están dentro de las recomendaciones de cualquier manual y las cumple. Lo otro pueden ser medidas excepcionales como cuando una epizootia o una epidemia desborda todos los procesos de protección inmunológica de la población. Nosotros tenemos que centrarnos en un buen reparto y en una logística, porque en España hay estructuras en los órganos de coordinación que ha señalado el señor ministro, mesas donde se van a sentar la Administración central y las comunidades autónomas; por parte de la Administración central, el Ministerio de Agricultura y el de Sanidad, y, por parte de las comunidades autónomas, los servicios correspondientes. La prueba técnica, el test de Prionics, no es en absoluto complicado de efectuar con las instrucciones de los especialistas que tenemos. Que todo el mundo sepa que hay protección, que llegue directamente al consumidor y no se produzca esta histeria colectiva porque parece que la encefalopatía se ha trasladado a la especie humana. Es lo que tenemos que hacer con sentido común, con sensatez y con apoyo científico y siendo consecuentes con las medidas que proponemos, porque, como he dicho la puesta en práctica de esas medidas alcanza la cifra de unos 900.000 millones. No traslademos a la economía un problema que en este momento tiene solución si nos atenemos a las cifras.

Señor presidente, señor ministro, nuestro grupo está en esa línea de cooperación y entendimiento; rigor científico y rigor político.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular, el señor Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO:** Señor presidente, señorías, señor ministro, el Grupo Popular y yo en su nombre agradece el informe completo, exhaustivo y riguroso que S.S. ha aportado esta tarde a la Comisión complementando muchas de las informaciones que se dieron por parte de S.S. ayer por la tarde en el Pleno. Para nosotros siguen siendo valiosísimas las aportaciones que se hacen para nuestro conocimiento del tema que aumentan nuestro acervo en cuanto al problema.

Aunque no sea normal, señor presidente, me gustaría también agradecer la intervención de algunos compañeros portavoces de otros grupos y muy especialmente de quien me ha precedido en el uso de la palabra. Debo decir que, de su discurso, nuestro grupo y este portavoz ha aprendido bastante por su rigor no ya político sino incluso científico; al fin y al cabo, estamos hablando de un gran veterinario que conoce a fondo el problema.

Para nuestro grupo, para el señor ministro y para la Administración —que así lo han manifestado— el problema es grave. Parece una perogrullada, sin embargo, algún grupo parlamentario y algún medio informativo lo consideran de forma trivial. No, el problema es y se ha considerado grave, pero no solamente ahora sino desde hace años. Por eso nos parece muy bien lo que el señor ministro dice: que un problema europeo debe ser atajado mediante las soluciones que la Unión Europea acaba de plantear.

Cuando decimos que es grave, que no existe el riesgo cero y que no hay que tener triunfalismo ni optimismo infundado, también negamos la licitud de expresar permanentemente dudas sin base, verdaderos infundios y verdades a medias, porque lo único que hacen es alarmar a la sociedad sin que con ello se haya aportado nada. No es de recibo volver a escuchar las palabras falta de agilidad a la hora de informar. El Gobierno ha informado con agilidad y puntualmente. No es de recibo volver a escuchar que no ha habido transparencia. La Administración y el ministro no han dejado de transmitir a la opinión pública y a este Parlamento todos los datos. No es de recibo citar frases como que el señor ministro considera a España como un islote. Señor ministro, lo del islote no se lo he oído a S.S. jamás. Tampoco es de recibo decir que no sabemos cómo está la cabaña. ¿Es que aquí nadie ha trabajado? ¿Es que aquí nadie ha hecho nada? ¿Es que las campañas de saneamiento y de conocimiento de cómo está la cabaña significan que hasta ahora no se ha hecho nada? Desde hace muchos años se está haciendo bastante por parte del Ministerio y de las comunidades autónomas; el Ministerio, como Administración central y las comunidades autónomas como administraciones que tienen competencia exclusiva en la materia, porque así se transfirió con la nueva estructura del Estado español.

No hay que sembrar esas dudas sin base o decir verdades a medias cuando en muchos aspectos no se tienen —y en ese sentido coincido con el señor Mardones— pruebas concluyentes, porque hasta ahora la comunidad científica no ha expresado de una manera tajante las causas y efectos con absoluta certeza en cada caso, en cada circunstancia y en cada momento. Hay indicios, hay hipótesis, y sobre ellas se está trabajando como trabaja la comunidad científica. Hay pruebas parciales, pero para mi grupo, en todo caso, y más aquí en este Parlamento, la prudencia y el rigor son en estos momentos elementos esenciales a la hora de pronunciarse. Bien es cierto —y hay que decirlo— que en España hay que tener en cuenta la edad de los animales que consumimos y que la aportación proteínica al pienso viene de la soja y no de otros animales; en nuestro país, repito, ha habido menos riesgo, pero nadie ha hablado aquí de riesgo cero. Es inadmisibles que se diga, repito, que no se ha hecho nada o que el Gobierno no se aclara. Son frases que mi grupo no acepta y que no deben decirse porque no aportan absolutamente

nada, con ello no se arregla nada y se contribuye a la confusión.

Para este portavoz y para mi grupo ya es conocido que lo único que buscan algunos es la confusión. Bastante es ya la dimensión del problema y la que se nos viene encima como para que en el Parlamento o fuera de él sigamos echando leña al fuego. Ante todo, señor ministro, para mi grupo —y S.S. lo ha dicho también— la seguridad alimentaria, ante todo la seguridad de las personas y, después, se atenderá el tema económico, que no es menor, y el quebranto de gran dimensión que se le viene encima a la Unión Europea; no sólo a España, sino a toda la Unión Europea. Mientras tanto, hay que seguir con los controles y las actuaciones que se han hecho hasta ahora e intensificar las actuaciones de control, tal como ayer en el Pleno nos dijo S.S., en línea con lo que ayer nos explicó y que ahora ha esbozado para no ser reiterativo.

Señalamos como un elemento importante la red de alerta sanitaria veterinaria, que es un elemento más para coordinar de mejor manera y más intensa la actuación entre el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas. Coincido con el representante del Grupo Mixto en que no hay comunidad autónoma que tenga más culpa que otra. Entendemos que todas están actuando correctamente y que la coordinación y la conexión que existe entre la Administración autonómica y la Administración central está respondiendo de manera satisfactoria. Ahí está el resultado, los controles funcionan y se ha detectado un caso.

Ahora, señor ministro, nos plantea el mañana. El mañana es el lunes día 4. Aquí mi grupo le dice a S.S. que, si los técnicos sanitarios y veterinarios lo estiman oportuno, se acepten, hasta donde deban aceptarse, las propuestas de la Comisión; que se acepten en todo o en parte, que se acepten nuevas sugerencias con todas sus consecuencias. La Comisión propone prohibir la adición a los piensos de harinas proteicas de origen animal durante una serie de meses; retirar de las cadenas alimenticias todas las reses de más de 30 meses a las que no se le haya hecho el test o la prueba específica de la encefalopatía espongiiforme bovina; ampliar la relación de MER —materiales específicos de riesgo—, cualquiera que sea la edad del animal. Pues bien, tomen el lunes día 4 la decisión que haya que tomar del lado de la seguridad alimentaria y de la salud humana, con todas sus consecuencias. A este portavoz no se le escapa la primera consecuencia que tendrán que valorar en el congreso del lunes, por ejemplo, el desabastecimiento de carnes en el mercado europeo en las próximas fechas; no digo la caída de la demanda, que ya se ha producido, digo la falta de oferta, porque si no se retiran de los mataderos aquellos elementos que dan lugar a las harinas que se incorporan a los piensos para los animales monogástricos, puede que los mataderos tengan que parar su actividad. Esa es una consecuencia que nos podemos encontrar, puro desabastecimiento.

Hay que ampliar la capacidad de incineración —está claro— en todos los países de la Unión Europea. El problema se ha planteado con toda su crudeza ahora y todos los países tenemos que hacer un esfuerzo técnico y financiero para resolver esa cuestión. Ya veremos cómo colabora cada grupo social y cómo colabora cada grupo económico. Hay que programar la financiación cuantiosísima que requieren todas las medidas que antes se han dicho. Estamos seguros de que en el Consejo de Ministros se valorarán estas consecuencias que apunto a bote pronto y otras más que surgirán en la propia reunión. Ya veo que no va a haber unanimidad o excesivo posicionamiento en una dirección cuando nos ha anunciado S.S. que en el comité veterinario, que se está celebrando ahora mismo, hay diversidad de opiniones y, en general, los países nórdicos se niegan a adoptar estas soluciones.

Señor ministro, sepa que el Grupo Popular —y así se lo he oído a algún grupo más— apoya al Gobierno no del señor Aznar, no al señor Arias, no al Gobierno Popular, sino al Gobierno de España; sepa S.S. que nuestro grupo ofrece el apoyo en la difícil negociación que S.S. tendrá el lunes. Es costumbre en nuestro grupo desde el año 1986 cuando, cualquiera que sea el portavoz del Grupo Popular y cualquiera que sea el ministro desde entonces hasta nuestras fechas, ha ido a Bruselas a negociar algo importante para España, no para el Gobierno de turno o para el partido gobernante, sino para los intereses de los españoles. Ofrecemos ese apoyo, exigimos una pronta información de las decisiones y consecuencias de aquello que decidan e invitamos a sumarse al resto de los grupos, aunque algunos ya han expresado este apoyo al Gobierno. Pedimos esa información no solamente a la opinión pública sino también al Parlamento, con la celeridad y el rigor con que hasta ahora lo ha hecho. Es verdad, señor ministro —señor presidente, ya concluyo—, que esta invitación en algún caso va a quedar como el que predica en el vacío. No esperamos la colaboración de quienes históricamente sólo buscan elementos de crítica sin importarles en el fondo un tema tan grave.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas y reflexiones que se han hecho, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Agradezco a la totalidad de los grupos sus intervenciones, pero tengo que formular algunas precisiones.

Oyendo alguna de las intervenciones, parece que en España, desde la aparición de la encefalopatía en el año 1986, no se ha dictado ninguna norma; que si se ha dictado no ha servido para nada o no la ha aplicado nadie desde el Estado ni desde ninguna comunidad autónoma. Ese es el panorama que se dibuja: nadie funciona, nada se ha legislado. Nada más lejos de la realidad.

En primer lugar, como ha dicho el señor Mardones, el Gobierno ha traspuesto en España toda la normativa comunitaria dictada para la prevención de la encefalopatía. En segundo lugar, como España es un Estado autonómico, desde 1987 ha puesto, en colaboración con las autonomías, planes para colaborar en el control de la normativa en vigor y se ha hecho el seguimiento de estos planes. Fruto de esto es que, siendo un país que está rodeado por países afectados por la encefalopatía, ha estado indemne hasta la fecha. En este caso tenemos un solo caso. Por tanto, se ha aplicado toda la normativa que había que aplicar. Las medidas nuevas han surgido recientemente en esta crisis de confianza y el Gobierno español está dispuesto a aplicarlas con rigor, previendo las consecuencias; es una realidad.

En tercer lugar, se ha hecho en el contexto de un Estado autonómico. Si nosotros fuéramos Francia, este ministro iría directamente al ministro de Hacienda y pondría en marcha cualquier medida que quisiera en el territorio. Carezco de esas competencias y lo tengo que hacer desde el diálogo con las comunidades autónomas. Al día siguiente de aparecer los casos me reuní con las comunidades autónomas y todas ellas suscribieron un comunicado que cualquier parecido con la intervención del portavoz socialista es mera coincidencia. El comunicado dice: Las actuaciones que desarrollen las administraciones profundizarán en los principios de corresponsabilidad, coordinación, transparencia y respeto competencial. Las comunidades autónomas y el Gobierno acuerdan revisar, con carácter urgente, el actual programa nacional de encefalopatía espongiforme bovina, convirtiéndolo en un plan nacional con rango normativo adecuado, coordinado y consensuado, siendo financiado por todas las administraciones implicadas. Y afirman las comunidades autónomas: Somos conscientes de que no existe el riesgo cero en estos casos y consideramos que los sistemas de control establecidos desde 1997 en explotaciones ganaderas, mataderos y laboratorios, han funcionado, como demuestra el hallazgo de este caso. Lo dicen los consejeros socialistas de las comunidades autónomas, que algo sabrán de cómo se aplica en su territorio las disposiciones. Y se sigue diciendo: En asuntos de esta importancia, que pueden comprometer tanto la salud de la población como el futuro de todo un sector, entendemos que sólo cabe la respuesta solidaria y unida de las comunidades autónomas y el Gobierno central. Añaden: Expresamos, por todo ello, nuestro firme compromiso de mantener una actuación coordinada entre el Gobierno central y comunidades autónomas, así como garantizar la transparencia y agilidad de que se ha dado muestras hasta ahora, en el convencimiento de que sólo una información ágil, fiable y consolidada contribuirá a evitar una innecesaria alarma social.

En este espíritu, se crean comités permanentes de seguimiento, de análisis, se acuerda intensificar los planes de diagnóstico y se implementan de inmediato el

test Prionics, en el espíritu de que las comunidades autónomas son conscientes de que la normativa en el territorio funciona. Usted me puede decir que el 1 de octubre se puso en marcha la retirada de los MER y existen problemas de puesta en marcha transitoria de una medida que entra en vigor el 1 de octubre del año 2000. Perfecto, porque los MER que se retiraban en el año 1996 de países afectados por la encefalopatía, se vienen retirando sin ningún problema. A partir del 1 de octubre tenemos mayor acumulación de MER, puede haber algún problema, estamos discutiéndolo y estamos solucionándolo desde ese espíritu de diálogo con las comunidades autónomas. Primer tema. Por tanto, ése va a ser el espíritu con que va a funcionar el Gobierno: trabajando con quienes tienen competencia en el territorio, solidariamente, sin escudarse detrás de barreras y buscando allanar los caminos; y en ese espíritu hemos llegado al primer acuerdo. El primer acuerdo que el viernes va a sancionar el Consejo de Ministros es: vamos a poner en marcha los laboratorios de las autonomías. No existían por una razón muy sencilla: porque el test Prionics es un test de desarrollo recentísimo que se va a poner en marcha en la Unión Europea a partir del 1 de enero del año 2001. España lo ha anticipado, a nivel del aparato del Estado central, al 1 de octubre. La dirección general competente de la Unión Europea empezó las pruebas de este test en el año 1999, y la Unión Europea lo hace obligatorio a partir del mes de enero del año 2001. España lo anticipa al mes de octubre, para hacer el rodaje del test. Eso va a permitir en este momento que el laboratorio de Algete funcione como centro de formación de los laboratorios autonómicos. ¿Y qué hemos dicho a las autonomías? Que para funcionar con el test Prionics hacen falta estas características de laboratorio y cuesta tanto, y el Gobierno se compromete a pagar la mitad de las infraestructuras de los laboratorios y la mitad del costo de personal y aportar el 100 por cien de los test Prionics. Primer tema: prevención. Ya se ha dado el paso. El Consejo de Ministros lo sanciona y lo ponemos en marcha.

De las 25.000 unidades que vamos a tener, vamos a dar 10.000 a Galicia, no porque en Galicia haya que hacer más o menos tests en función de la situación sanitaria, sino por recuperar la confianza de los consumidores españoles en la ternera gallega antes que en ninguna otra, porque es la más afectada por la crisis en este momento. Porque debo decir que Galicia es ejemplar en la realización de tests, y voy a decir el número de tests que se han hecho a nivel del Estado. Teníamos obligación de hacer 300 en el año 2000. Hasta la fecha, hemos hecho 1.118: Galicia ha hecho 172; luego, Galicia es intachable desde la observancia de un alto a nivel de tests. No daré el número de tests de otras comunidades autónomas, pero si algún portavoz tiene interés, se lo puedo comunicar. Como decía, Galicia ha hecho muchos tests, ha detectado un caso, y para recuperar la confianza centramos allí por los primeros tests. El pri-

mer convenio con comunidad autónoma también se va a firmar con Galicia, lo cual no quiere decir que al día siguiente no estemos firmando convenios con las demás comunidades y poniendo a su disposición los tests a medida que nos los demanden sus servicios veterinarios. No va a haber problema por falta de tests.

En segundo lugar, el Gobierno dice que hay más problemas que resolver, sobre todo si ahora se prohíben las harinas. Si quedan prohibidas las harinas desde el 1 de enero, se plantea el problema que ha dicho el portavoz del Grupo Popular; se plantea el problema de que hay unas fábricas de harina que en este momento están absorbiendo mucha parte de los animales que se sacrifican, porque lo que no son canales y no son MER, son harinas, y si a eso no se le da un destino, se bloquean los mataderos y se deja de matar. A las instalaciones de las fábricas de harinas habrá que darles alguna función dentro del marco de este proceso; función que hay que discutir con las comunidades autónomas con rapidez, pero con inteligencia, y desde un marco leal de colaboración va a tener lugar en los próximos días. Por tanto, a este Consejo de Ministros iremos con la medida inicial, que era la de los análisis de los laboratorios; en sucesivos Consejos de Ministros irán las siguientes medidas, según se integren en el plan de acuerdo con las comunidades autónomas

Decía el portavoz socialista que el Gobierno había legislado contra todo. No. El Gobierno, cuando autoriza el sebo, la gelatina o el semen lo hace porque no pueden contener príon, según la información científica disponible. Como no lo pueden contener, no son sustancias MER y, por tanto, se puede trabajar sobre ellas libremente.

Cuando yo me quejé de lo que había pasado en el comité científico director, fue porque se habían puesto en Internet conclusiones provisionales antes de hacer alegación a los Estados miembros y la clasificación. También me quejé porque clasificaran a España en el mismo umbral de riesgo que países como Francia, que tenía altísimos casos de progresión de la enfermedad y casos de enfermedad en seres humanos. Comprendan que me queje de que me sitúen en una clasificación funcional al mismo nivel de riesgo que otros países que tienen una fuerte incidencia de la epidemia. A ustedes les puede parecer normal. Yo he defendido que mi país en aquel momento estaba libre de epizootia y, por lo tanto, no podía estar clasificado en el mismo nivel de riesgo que un país con una alta incidencia de la enfermedad. Puede que a ustedes les parezca un tema absolutamente normal y aplaudan esa clasificación, yo, desde luego, no.

En el próximo Consejo vamos a apoyar las medidas preventivas desde el rigor, desde los análisis científicos, desde la base de que la salud es más importante que ningún otro principio, pero paralelamente vamos a pedir medidas de mercado, porque en este momento tenemos un mercado derrumbado, y vamos a pedir una

intervención abierta, como red de seguridad, con condicionamientos flexibles. Vamos a aprobar baremos para el sacrificio, porque si no se aprueban baremos importantes, los ganaderos pueden tener tendencia a ocultar los fallecimientos de reses en granja, y vamos a colaborar con las comunidades autónomas en organizar las redes de seguridad en granjas. Cada comunidad autónoma ha puesto sus sistemas en marcha, que funcionan con cierto grado de desigualdad, y tenemos los centros de tratamiento de MER muy dispersos en el territorio. El hecho de que haya centros en León, en Orense, en Gerona, en Valencia y en Castellón determina que hay partes del territorio donde en este momento el tratamiento de los MER es complicado. La posibilidad de incorporar fábricas de harina en este proceso puede allanar caminos para buscar un equilibrio territorial mucho más eficaz. Un tema que tendremos que abordar es la recuperación del consumo de carne una vez que hayamos recobrado la confianza de los consumidores. Cuando estemos haciendo los análisis que a partir del 1 de enero habrá que hacer a todos los animales mayores de 30 meses, será el momento de lanzar una campaña de recuperación del consumo, que habrá que hacer en colaboración con las comunidades autónomas. Quedo a disposición de esta Comisión para todas las incidencias que pueda tener un largo proceso en el que se van a tomar muchas medidas. Por tanto, estaré a disposición del presidente para comparecer en Comisión tantas veces como desee.

Quiero dar un último dato, porque se me había olvidado, sobre las importaciones de la harina de carne y el control. La producción española de harinas de carne se sitúa en 432.000 toneladas y las importaciones son poco significativas, porque con origen en la Unión Europea hay 12.652 toneladas, que han pasado por los puntos de inspección fronteriza, y de países terceros 1.753 toneladas, con lo cual en este momento tenemos unas importaciones poco significativas, pero tenemos una producción muy importante. Estamos hablando de 432.000 toneladas de harinas. Calculen ustedes el precio del kilo y saquen ustedes cuál es la facturación de estas fábricas. De ahí se puede determinar el beneficio, los perjuicios económicos y las compensaciones que tienen que producirse, con lo cual verán que el tema de la prohibición de harinas cuanto más se haga a nivel comunitario y más capaces seamos de conseguir medidas comunitarias de compensación para el sector afectado, más fácil será ponerlo en práctica, pero siempre con un período transitorio para garantizar dos cosas: en primer lugar, que los mataderos van a poder seguir funcionando sin quedar bloqueados por la ocupación de sus almacenes por despojos de reses muertas y, en segundo lugar, que abordemos un proceso de sustitución. No se les oculta a SS.SS. que en ese proceso de sustitución la posición española va a ser la de fomentar el cultivo de oleaginosas.

Hay un tema muy importante que ha planteado el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, y es que está crisis nos tiene que hacer reflexionar, en el proceso de reforma de la política agraria común, sobre qué modelo de ganadería queremos en la Unión Europea. El tema que siempre hemos defendido desde la posición española de que la ganadería extensiva tenía que tener un tratamiento diferenciado y privilegiado en el seno de la Unión Europea en este momento goza de argumentos adicionales, por lo que podemos impulsar las tesis que siempre hemos defendido. **(El señor Cuadrado Bausela pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, ya sabe que con la intervención del señor ministro finaliza el debate. La verdad es que no sé qué es lo que realmente me quiere proponer. Ya sabe que el debate finaliza con la intervención del señor ministro.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: No se asuste, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No me asusto, lo digo porque le he visto con la mano levantada.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: En la línea que usted dice, podía haber pedido un derecho de réplica a

un portavoz que ha hecho toda una intervención de réplica a mi intervención, lo que tergiversa bastante la naturaleza del debate y las normas que el propio presidente establece.

Solamente pedía la palabra para agradecer al señor ministro su presencia en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadrado, por su comprensión. Si usted me hubiese invocado algún artículo del Reglamento, como sabe que es preceptivo, yo le hubiese dado la palabra. Ya sabe que en los debates de información del Gobierno, primero es el Gobierno, el que informa y luego hay un turno de intervención regulado por el artículo 203 y punto.

Nosotros agradecemos la presencia del señor ministro en esta Comisión, tomamos nota de su ofrecimiento—siempre hemos tenido la sensación de que quería comparecer asiduamente en esta Comisión— y, en ese sentido, le volvemos a agradecer la reiteración de su ofrecimiento de comparecer.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**